



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA**

**“MEXICO ANTE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN
ECONÓMICA LATINOAMERICANA DE LA FIRMA DE
LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AL ALCA”**

**T E S I S A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
MEDINA RODRÍGUEZ CARLOS**



ASESOR: LIC. GUSTAVO A. RAMÍREZ PAREDES

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CIUDAD UNIVERSITARIA

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

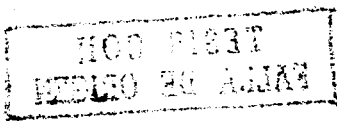
ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Carlos Medina
Rodríguez

FECHA: 28 de agosto de 2002

FIRMA: [Firma]



Dedicatoria:

A la Universidad Nacional Autónoma de México:

El pensamiento y disciplina para crear grandes hombres en todos los campos, ha sido una de tus grandes virtudes, que el tiempo ni la desorientación podrán desvanecerla, más bien te engrandecen.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:

que ha sido un apoyo invaluable en mi formación profesional

A la memoria de mis padres:

Carlos Medina Delgado (qpd). Gracias por ser un magnifico padre y amigo

Catalina Rodríguez de Medina (qpd). Mamá, dondequiera que estés; tu esfuerzo no fue en vano

A mi esposa Rosa Alba, compañera de toda la vida:

Gracias por tu entusiasmo y aliento en la culminación de este objetivo

A mis hijos Luis Carlos y Alejandro

fruto de este amor

A mis hermanos:

**Bárbara Patricia
María del Rosario
Alejandro
Rosendo**

Con todo el cariño y vinculación que nos une, gracias por su perseverancia

A mis sobrinos:

**Wendy y Cristian Lozano Medina
Natalia Melgoza Medina**

Que esto sea aliento en su formación profesional

Agradecimientos:

A los profesores:

**Lic. Gustavo Adolfo Ramírez Paredes
Lic. Renato Acosta Quiñónez
Dra. Irma Manrique Campos
Dra. Alejandra Soule Salas Porras
Lic. Lourdes Sánchez Mendoza**

Sus aportaciones fueron muy valiosas en el desempeño de este trabajo

**"MEXICO ANTE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONOMICA LATINOAMERICANA
DE LA FIRMA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AL ALCA"**

INDICE

	Introducción	I
1	Los procesos de integración económica en América Latina	1
1.1	Propuestas para la integración regional	1
1.1.1.	La visión cepalina y propuestas para el desarrollo regional latinoamericano	2
1.1.2	Visión general de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI	5
1.2	La posición mexicana ante la integración con América Latina	11
2	El proceso de apertura comercial de México	17
2.1	México ante la globalización	17
2.1.1	Crisis económica y modelo neoliberal	18
2.1.2	Apertura económica y comercial	20
2.1.3	México ante el proceso de regionalización económica	22
2.2	El Comercio Exterior de México con América Latina	25
3	México y su posición negociadora actual en el contexto latinoamericano	27
3.1	Una evaluación de los acuerdos comerciales subregionales	28
3.1.1	Grupo de los Tres formado por México, Colombia y Venezuela	30
3.1.2	Tratado de Libre Comercio con Bolivia	33
3.1.3	Tratado de Libre Comercio con Costa Rica	36
3.1.4	Acuerdo de Complementación Económica con Chile	38
3.1.5	Tratado de Libre Comercio con el Triángulo del Norte	41
3.1.6	Tratado de Libre Comercio con Nicaragua	46
3.1.7	Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Panamá	47

4	El futuro de la integración latinoamericana y perspectivas de un ALCA	51
4.1	De los acuerdos subregionales a la integración continental	52
4.1.1	Foros Regionales de Apoyo	54
4.1.1.1	Papel de la Organización de Estados Americanos	54
4.1.1.2	El Sistema Económico Latinoamericano	57
4.1.1.3	Grupo de Río	60
4.1.1.4	El MERCOSUR	63
4.2	México y las propuestas del ALCA	66
4.2.1	¿El TLCAN de América del Norte como punto de partida de una integración continental?	66
4.2.2	La estrategia mexicana en Plan Puebla Panamá	68
4.2.3	La Cumbre de las Américas	71
4.2.4	Creación y objetivos del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas	77
	Conclusiones	84
	Bibliografía	89

INTRODUCCIÓN

Diversos acontecimientos se han presentado en la etapa final del siglo XX, y un escenario político y económico a escala mundial diferente en estos comienzos del nuevo siglo.

La permanencia de los Estados Unidos como potencia económica se fortalece de manera importante, sin embargo, se crea ahora una interdependencia entre naciones en que los problemas o beneficios que se presenten son parte de la dinámica actual porque ahora la captación de los capitales y mercados obliga a una competencia entre países, reflejada por la globalización de la economía mundial y la conformación de zonas de integración.

Al respecto, cuando se planteó la posibilidad de mantener unida en su caso a la región latinoamericana en una sola entidad, esto fue parte del sueño bolivariano, y por supuesto, poco efecto ha mostrado pero que, sin duda, todavía es posible tenerlo presente aunque los procesos tiendan a ser muy lentos.

Lo anterior lo observamos en nuestros países, que hasta ahora no han encontrado fórmulas medianamente efectivas que les permite tomar un rumbo correcto y con ello un equilibrio vinculado en lo económico, político y social; por el contrario, las sociedades latinoamericanas han pagado altos costos que difícilmente o poco han superado. La integración es entonces un punto que no ha podido concretarse y da clara idea de que esto no será posible si no existen voluntades convergentes y disciplinadas.

La realidad que hoy vivimos nos obliga a adaptar lo que realmente nos encauce hacia ventajas necesarias aún dentro de los costos o beneficios que nos presente la globalización existente.

Conscientes de ello, los latinoamericanos abrieron sus mercados hacia al exterior, fortaleciendo los mecanismos de integración regional mediante esfuerzos a fin de mejorar sus economías, tomando en cuenta además otros rubros como la democracia, los derechos humanos y medio ambiente como ejemplos, además de otros aspectos que son temas de la agenda que hay que resolver.

Uno de los promotores importantes en el proceso de integración es precisamente México, mediante contactos regionales que tienen como objetivo involucrar a todas las partes en nuevos esquemas que a corto plazo sustituyan fórmulas fragmentadas de integración a una fórmula continental, es decir, ahora lo que se busca es redimensionar la actuación de nuestras naciones con el propósito de adecuar sus estructuras económicas y sociales, y poder competir dentro y fuera de la región con la participación de Estados Unidos y Canadá en este proyecto.

El objetivo que persigue este estudio, es por un lado, conocer la situación actual de integración económica de América Latina acorde a los lineamientos que han determinado establecer en forma conjunta, basadas por iniciativas manifestadas en propuestas definidas para llegar a un Acuerdo de Libre Comercio de las Americas, para ello, se cuenta con instrumentos u organismos de apoyo que favorecen la presencia de este propósito.

Respecto a la determinación de México como actor destacado en ese proceso actual, lo ha conducido a la celebración de un acuerdo comercial con sus vecinos del norte y ser con ello parte de ese entrelazamiento hacia el Centro y Sur del Continente, motivando en adelante no sólo a concertar tratados comerciales formales, asimismo, mantener su desempeño mediante iniciativas y programas de vinculación para lograr disminuir esas asimetrías hacia la integración regional con miras a extenderlo continentalmente; aunada también, su presencia a través de foros con los cuales interactúa, como parte de la aportación de respuestas para la toma de decisiones que habrán de definir el futuro del continente y hagan más viable la cuestión comercial como un punto de enlace.

La hipótesis que guía esta investigación, sustenta lo siguiente:

La creación de un Area de Libre Comercio de las Américas es un instrumento prioritariamente de expansión comercial norteamericano, pero implicará la movilidad de capitales. Sin embargo, podrían éstos no ser suficientes para poner en marcha los programas creados en ciertas zonas del continente, lo que pone en riesgo su operatividad y competitividad, toda vez que a que los países con un mayor grado industrial de desarrollo como México y Brasil, tal vez seguirán siendo los principales captadores de inversión en América Latina, sin embargo, la participación de los Estados Unidos y Canadá como aportadores de recursos financieros serán determinantes a fin de inyectar capitales, aún en caso de presentarse recesiones económicas.

Este trabajo se ha constituido en cuatro capítulos que nos llevan desde la intención latinoamericana de integración, hasta conformar un mercado continental único:

El capítulo primero, nos da una referencia histórica de los procesos que tuvo que enfrentar Latinoamérica para resolver sus problemas de subdesarrollo, utilizando algunos modelos económicos que le han sido útiles, pero que no fueron adecuándose a las cambiantes circunstancias, haciendo inoperante el modelo, y creando crisis en sus estructuras, lo que hizo necesario replantear estos esquemas con el apoyo de la CEPAL, y crear programas coordinados a fin de resolver los problemas estructurales, uno de ellos menciona la importancia que mantiene la formación de la ALALC-ALADI como modelo de integración comercial.

En el mismo capítulo, se menciona la posición que ha sostenido México ante los procesos de la integración con Latinoamérica, observando las dificultades que ha presentado en su vinculación con los países del sur para afianzarse a ese mercado con el propósito de mantener una relación estrecha, y que finalmente fue uno de los iniciadores de organismos regionales de cooperación e integración.

El segundo capítulo da un enfoque del proceso comercial de México, y cual es su estrategia ante los cambios surgidos en el entorno mundial al cual se incorpora con su entrada al GATT, y que lo va involucrando a la globalización de la economía, modificando su modelo de sustitución de importaciones como lo plantea su política

de apertura, no obstante se señala asimismo que en el mercado latinoamericano ha mostrado signos de mantener una baja participación comercial.

Esta situación le permite reflexionar y retomar una posición negociadora, y como lo refleja en el tercer capítulo, se fija una mayor actuación de México en la celebración de tratados de libre comercio con la mayoría de los países latinoamericanos, y con especial interés de una cooperación más estrecha con Centroamérica, reafirmando en ello los esfuerzos necesarios encaminados a vincular el desarrollo y la convivencia regional.

El capítulo cuarto sienta las bases para el futuro de la integración latinoamericana, celebrada en la Cumbre de Québec como foro de inicio en la aprobación del ALCA, tomando en cuenta sus objetivos para fortalecerla considerando las nuevas reglas que deberán sujetarse los países firmantes, analizando asimismo, el rol de cada uno de los organismos regionales que han sido partícipes en dar principio el logro de acuerdos concretos, sin dejar de mencionar también el papel que juega México en la aportación de propuestas de vinculación como el Plan Puebla-Panamá.

1. Los procesos de integración económica en América Latina

1.1. Propuestas para la integración regional

La importancia que representa para la región latinoamericana una propuesta de integración económica es esencial; para ello debió superar viejos modelos anacrónicos y replantear una nueva alternativa mediante un esquema más dinámico en un escenario internacional cambiante. Históricamente, Latinoamérica ha pasado por una etapa de reajustes por ser una economía en desarrollo difícil de consolidar y que sin duda, el Estado fue un actor importante en la política económica, pero también responsable de la planeación de la misma; sin embargo, en la actualidad la apertura de las economías a nivel mundial ha disminuido su intervencionismo. Pero antes de analizar la etapa actual de integración económica en América Latina es necesario evaluar el desempeño de las economías de la región.

Indudablemente, el modelo anterior seguido por América Latina por más de cuatro décadas, se dio en condiciones difíciles ya que estuvo presionado por los factores externos como la Gran Depresión que no concedió oportunidades de un entorno financiero más claro, conjuntamente con una disminución de las exportaciones y capitales privados del exterior, el desequilibrio de la balanza de pagos y las dificultades de aprovisionamiento, las cuales fueron las consecuencias principales de la gran crisis latinoamericana, por lo que su dependencia con los

países desarrollados les obliga a modificar su estrategia, haciéndose necesario hacer un fuerte ajuste al modelo. ¹

Lo anterior se manifiesta en el hecho de que el modelo no pudo alcanzar sus metas ya que la industrialización mediante una sustitución de importaciones con características de protección a su industria relativamente exitosa, tampoco mostró los resultados esperados debido a dos factores importantes: la demanda nacional que no fue capaz de absorber los productos fabricados y la capitalización del sector productivo requería mayor inversión, lo que no le permitía mantener una dinámica integral. ²

Era necesario que estos fenómenos señalados impactaran menos en la economía de la región de acuerdo a planteamientos y recomendaciones que merecieron ser estudiados por el organismo regional como la CEPAL, que impulsó la creación del Tratado de Montevideo y que da los primeros intentos de la integración latinoamericana.

1.1.1 La visión cepalina y propuestas para el desarrollo regional latinoamericano

El escenario que presentaba el término de la Segunda Guerra Mundial se modifica a partir de ese momento dando paso a un nuevo orden internacional. Este esquema permite a la nueva Organización de las Naciones Unidas crear los mecanismos de solución a los problemas de desarrollo mundiales.

¹ Gonzalo Cevallos, La integración económica de la América Latina, México, FCE, 1971, pp.18-24.

² Ibidem, p.27.

El ámbito latinoamericano, fue analizado por la CEPAL que se crea en 1948 como una alternativa de planeación mediante estudios y aportes teóricos, permitiendo tener una cosmovisión de los problemas e inquietudes manifiestos en los países latinoamericanos aplicable en sus condiciones históricas propias para dar respuesta a la expansión de la industria y su desarrollo...“su labor contribuyó a producir una mentalidad latinoamericana en el análisis económico y marcó un hito en la región en la investigación de sí misma”³

El estudio regional fue un tema importante para la entidad cepalina, fundamentando sus primeros estudios en la economía mundial única, prevaleciendo dos características: una por ser el centro, de forma homogénea y diversificada con altos niveles de tecnificación e industrialización, y la otra con producción de materias primas llamada periferia, de un perfil especializado y poco tecnificada, con estructuras productivas complementarias de alta productividad, dual a la vez porque tales actividades coexisten con sectores de baja tecnología, especificando su estructura como heterogénea o parcialmente rezagada y naturaleza desigual en sus relaciones.⁴

Cabe señalar que para el desarrollo de nuevas tecnologías, el capital financiero e incluso la organización debían ser obtenidos fuera del área

³ Rafael González Rubí, "El pensamiento cepalino y las ideas de Juan F. Noyola: lecturas sobre el pensamiento Económico III", en Comercio Exterior, volumen 51, No. 2, México, febrero de 2001, p.166.

⁴ Octavio Rodríguez, El pensamiento de la CEPAL, UNAM, Facultad de Economía, México, 1979, p.13.

El ámbito latinoamericano, fue analizado por la CEPAL que se crea en 1948 como una alternativa de planeación mediante estudios y aportes teóricos, permitiendo tener una cosmovisión de los problemas e inquietudes manifiestos en los países latinoamericanos aplicable en sus condiciones históricas propias para dar respuesta a la expansión de la industria y su desarrollo...“su labor contribuyó a producir una mentalidad latinoamericana en el análisis económico y marcó un hito en la región en la investigación de sí misma”³

El estudio regional fue un tema importante para la entidad cepalina, fundamentando sus primeros estudios en la economía mundial única, prevaleciendo dos características: una por ser el centro, de forma homogénea y diversificada con altos niveles de tecnificación e industrialización, y la otra con producción de materias primas llamada periferia, de un perfil especializado y poco tecnificada, con estructuras productivas complementarias de alta productividad, dual a la vez porque tales actividades coexisten con sectores de baja tecnología, especificando su estructura como heterogénea o parcialmente rezagada y naturaleza desigual en sus relaciones.⁴

Cabe señalar que para el desarrollo de nuevas tecnologías, el capital financiero e incluso la organización debían ser obtenidos fuera del área

³ Rafael González Rubí, “El pensamiento cepalino y las ideas de Juan F. Noyola: lecturas sobre el pensamiento Económico III”, en Comercio Exterior, volumen 51, No. 2, México, febrero de 2001, p.166.

⁴ Octavio Rodríguez, El pensamiento de la CEPAL, UNAM, Facultad de Economía, México, 1979, p.13.

latinoamericana, permitiendo entonces al capital exterior ser el que fije las normas de ser intermediario o comerciante importador o exportador de bienes.⁵

Esta estructura de acuerdo al organismo, genera un desequilibrio y desigualdad en el deterioro de los términos de intercambio, ya que...“el precio de los bienes primarios exportados por la periferia tiende a disminuir y el de los precios que importa, a aumentar, lo cual genera una disparidad creciente entre los recursos necesarios para el desarrollo de las naciones periféricas y la disposición de ellos”.⁶

Los riesgos que esta situación representaba para Latinoamérica el problema estructural, tendrían que ser corregidos mediante una reorganización y fortalecimiento de su industria, y dar una dinámica propia a su mercado interno a través de una política de inversión deliberada, sustituyendo las importaciones, de una manera coordinada.

En primer lugar...“la industrialización no debía circunscribirse a los mercados nacionales, la oferta debía traspasar dichos límites y exportar gradualmente, teniendo como base una estructura exportadora diversificada que hiciera posible la reducción de la vulnerabilidad externa de América Latina.”⁷ Por ello era importante darle viabilidad e importancia a la negociación entre los países del área e integrar sus mercados nacionales para formar uno solo: se buscaba que sus miembros alcanzaran mayores grados de desarrollo, mediante actividades conjuntas.

⁵ Osvaldo Sunkel y Pedro Paz., El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo, México, Siglo XXI editores, 1979, p.312.

⁶ Rafael González Rubi, op. cit. p.167.

⁷ Martha Cordero Sánchez, Integración económica y complementación económica México-Chile: un estudio del caso, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, p.8.

Cabe mencionar que la CEPAL más adelante dio también respuesta al problema de la inflación, al cual no se le considera un problema monetario, sino como producto de desequilibrios reales que se manifiestan en aumentos generales de precios y producidos por las condiciones concretas de la economía nacional, las relaciones económicas internacionales y la dinámica social.

Las medidas para disminuir las distorsiones en la expansión general de la economía son no sacrificar el ritmo de crecimiento en aras de combatir la inflación e implantar controles de precios y reajustar los salarios, sin embargo, para el plazo más largo se pronunció por ampliar la intervención estatal en la economía.⁸

Estas políticas fueron aplicados por los países latinoamericanos de acuerdo a las recomendaciones cepalinas, lo que les permitió de esta manera coordinar sus estrategias comerciales de una manera más formal e integrada. Sin embargo, las limitaciones que expresó el modelo cepalino y las necesidades de competir comercialmente con el mundo planteó la propuesta de una integración latinoamericana.

1.1.2 Visión general de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Este concepto de integración que se presenta como una alternativa viable del desarrollo regional, en un acuerdo de libre comercio, es el resultado de una serie de reuniones efectuadas entre las Altas Partes Contratantes y que dieron vida en su momento a la anterior Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), en el llamado Tratado de Montevideo de 1960.

⁸ Rafael González Rubí, *op. cit.* p.169.

La antigua ALALC tenía como objetivo inicial crear un mercado común en un periodo específico de 12 años, que permitiera ello fortalecer su crecimiento basado en el equilibrio sostenido de la región, y, con este propósito, hacer frente a los intentos de integración que tenían lugar a nivel internacional y al mismo tiempo participar en las reglas del comercio mundial.

El intercambio que prevaleció en la ALALC en su liberación comercial, se determinó mediante una lista común, una lista especial y una lista nacional, soportes de los productos con los cuales se podía intercambiar, ello le permitió comerciar una gran cantidad de productos básicos y semi-industrializados, manteniendo su mayor auge comercial en los años sesentas, setentas e inicios de los ochentas, aún bajo circunstancias económicas difíciles que presentaba el mundo en esos años e influyen notoriamente en su ámbito interno, creando un desajuste a su programa.

Sin embargo, la ALALC habría finalmente de sucumbir, debido a que las condiciones originales fueron modificándose, contrario a los resultados esperados, por lo que no logra alcanzar las metas propuestas. Para ello, gran parte del problema lo sustenta la falta de especialización y una escasa complementación entre ellos, ocasionando el desequilibrio de intercambio comercial ya que algunos de los países de la región que mantenían un desarrollo económico e industrial más elevado que el resto, gozaron los privilegios del intercambio, asimismo incide la falta de tratamientos preferenciales para los países más débiles, así como mínimos acuerdos básicos en las negociaciones regionales e incumplimiento de los plazos y metas establecidos.

Como lo señala Consuelo Dávila...“el mayor obstáculo a la integración lo constituía el modelo de sustitución de importaciones aplicado por los países latinoamericanos y que incluía necesariamente una política comercial altamente proteccionista para evitar las importaciones”,⁹ por lo que frenó las necesidades propias de expansión de la economía sustentable en el conjunto de sus integrantes y con ello dar mejor proyección a su competitividad.

La necesidad de los países latinoamericanos de darle a su comercio intrarregional un mayor equilibrio y dinamismo en la distribución de los beneficios de un nuevo esquema, es parte de los acuerdos suscritos ahora en esta estructura jurídico-institucional conocida como Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) creada en 1980.

El surgimiento de la ALADI, significa entonces replantear una estructura económica más realista y que se apegue a las necesidades actuales de la región, de acuerdo a un equilibrio comercial mutuo, para ello se...“pretendía avanzar en la creación de una zona de preferencias regionales y luego de un Mercado Común Latinoamericano,”¹⁰ que comprenda una acción bilateral o multilateral alcanzando un beneficio, de acuerdo a las características de desarrollo que presente cada país.

“La ALADI refleja el modelo proteccionista vigente en la región, cuando la asociación fue creada. Propicia la creación de un bloque cerrado, mediante el que se privilegian las relaciones entre los países miembros reconociendo asimetrías en función del grado de desarrollo relativo al

⁹ Ma. del Consuelo Dávila Pérez, “Las relaciones de México con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Evolución y perspectivas,” en Relaciones Internacionales, vol. XIII, nueva época, no. 51, CRI-UNAM, mayo-agosto de 1991, p.26.

¹⁰ Ibidem, p.27.

tiempo que castiga sus relaciones con el exterior sobretodo si se establecen con países desarrollados. El objetivo fundamental de la ALADI es crear un Mercado Común Latinoamericano de manera gradual y a largo plazo a partir del establecimiento de un área de preferencias económicas pero no cuenta con un calendario de metas, por otra parte, solo se considera el arancel y no otras barreras al comercio".¹¹

Por ello, en la ALADI se crearon tres fórmulas para otorgar preferencias económicas como es la Preferencia Arancelaria Regional (PAR), que es un procedimiento que utilizan los once miembros para otorgarse preferencia arancelaria del 20% para casi la totalidad de las fracciones de las tarifas de importación; es decir, cada país miembro reduce sus aranceles para productos importados de otro país miembro; el segundo mecanismo son los Acuerdos de Alcance Regional (AAR) en donde se aplica una liberalización comercial mayor que la PAR a grupos o canastas de productos de todos los miembros o actuar conjuntamente con otras materias.

Sin embargo han existido diferencias en este mecanismo, sujetándose solo a tres acuerdos: el Programa de Recuperación y Expansión del Comercio (PREC), las Nómina de Apertura de Mercado (NAM) y el Acuerdo sobre Bienes Culturales, y el tercer mecanismo es el llamado Expansión del Comercio y Acuerdos de Alcance Parcial (AAP), donde participan dos o mas países miembros para negociar liberalizaciones comerciales de mayor importancia entre sectores y productos específicos por lo que es muy utilizado este tipo de acuerdo.

¹¹ Herminio Blanco Mendoza, Las negociaciones de México con el Mundo: Una Visión de la Modernización de México, Ed. FCE, México, 1994, p.118.

En el marco de la ALADI, se han firmado más de 100 acuerdos. De ellos, 6 corresponden a la categoría de Acuerdos Regionales, 79 de Alcance Parcial y 24 a los relacionados con el artículo 25 del Tratado de Montevideo de 1980, que son acuerdos suscritos por países miembros de la ALADI con naciones latinoamericanas no miembros.¹²

Se buscaba entonces, una integración latinoamericana a través de una especialización productiva de intercambio subregional, buscando para ello que se diera una apertura intralatinamericana, sin embargo, la importancia fundamental en este punto, es la consolidación de la integración regional.¹³

En la práctica, estas estrategias han tenido obstáculos que han limitado su actuación en los objetivos planteados, ya que su modelo económico manifestó un signo de agotamiento, deteniendo los requerimientos propios de expansión, lo que manifiesta una drástica disminución del comercio regional, ya que cargaba con una fuerte deuda externa y una transferencia de recursos al exterior en la década de los 80's que paralizó su economía, lo que no le permite entonces mantener un comercio activo con el exterior.

La insuficiente aplicación de los mecanismos aplicados por la ALADI, ha creado entonces el surgimiento de procesos subregionales que señalan el fracaso de la integración latinoamericana, sin embargo la ALADI existe y se busca reforzarla como es el caso del Grupo de Río, donde mantiene un papel muy activo en la

¹² Ibidem, pp.117 y 119.

¹³ José Ignacio Martínez Cortés, "Los esquemas subregionales: una nueva etapa de la integración de América Latina para la re inserción en la economía mundial," en Relaciones Internacionales, no. 79, CRI-UNAM, enero-abril de 1999, p.33.

integración, y sobre todo, los países de la región siguen creando acuerdos al amparo de este organismo.

“Sería injusto dejar de reconocer los intentos que de manera reciente se han venido haciendo en el marco de la ALADI a fin de contribuir a un reforzamiento de la Asociación. Desde abril de 1986, los países de la ALADI iniciaron una Rueda Regional de Negociaciones que ha venido impulsando la celebración de Acuerdos Regionales y su aplicación”.¹⁴

La ALADI mantiene vigentes las negociaciones de un Acuerdo de Complementación Económica entre el MERCOSUR y Chile, respetando los lineamientos generales así como los Protocolos Adicionales y de Adhesión, basado este en la posibilidad de utilizar regímenes de excepción, suscritos en septiembre de 1996, permitiendo maximizar las perspectivas de mayor competitividad industrial de los países participantes en el Acuerdo, que les permita sostener e incluso aumentar las corrientes de comercio ya generadas.

A través del Protocolo se establece que los productos fabricados con insumos importados bajo el régimen de admisión temporaria continuarán beneficiándose de las preferencias pactadas en el Acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2005.¹⁵

No obstante, toda la problemática que ha surgido ante las circunstancias internas y externas de la región, se busca un mejoramiento en los términos del intercambio regional y por lo tanto un impulso más activo en el comercio.

¹⁴ Consuelo Dávila Pérez, *op. cit.*, p. 28.

¹⁵ Sitio en internet en Sistema de Información sobre Comercio Exterior, sin fecha “ALALC-ALADI”: www.BANCOMEXT.COM.MX.

1.2 La posición mexicana ante la integración con América Latina

La tradición mexicana en política exterior en materia económica y comercial con sus vecinos latinoamericanos ha motivado una inclinación de acercamiento a esas economías, sin embargo, el impacto que en la práctica esto ha generado ha sido limitado.

Por un lado, la actuación en el papel activo de México se ha manifestado en diversos foros en que incluso es miembro fundador y colaborador, así como en la redacción de los textos que rigen a esos organismos que fueron conformándose a través del tiempo; por el otro, participa en un comercio relativamente escaso comparativamente con el que practica hacia el norte, que es sin duda su mercado natural más dinámico en el intercambio generado entre ellos de bienes industrializados y tecnología sofisticada de que los demás carecen. Sin embargo, es importante recordar los antecedentes de la posición mexicana en la formación de esquemas de integración para crear un Mercado Común.

El primer acercamiento se inicia en la década de los 50's con la elaboración de un proyecto que mantenía una serie de propuestas conocido como Recomendaciones Acerca de la Estructura y Normas del Mercado Común o llamado Documento México, en el que manifestaba el interés de un acercamiento más integral, es decir, la conveniencia de que el mercado común, partiera de una zona de libre comercio, con una gradual transformación hasta llegar a una unión aduanera, con un enfoque universalista para la integración de América Latina, manteniendo el compromiso hacia la liberación del comercio intrarregional.

Sin embargo, el Documento México no fue aceptado por los países sudamericanos, por lo que más adelante en reuniones posteriores se establecen los mecanismos para la formación de la ALALC, y es con el Lic. Adolfo López Mateos quien participa en la creación de la misma.¹⁶

Posteriormente se evidencian más las reuniones que presencian la participación mexicana en iniciativas a nivel regional para crear organismos tendientes a fortalecer la cooperación y hacer realidad la integración latinoamericana.

De esta manera surgió el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en 1975 con el objeto de constituir un mecanismo de cooperación y coordinación latinoamericana y la empresa Naviera Multinacional del Caribe, (NAMUCAR), y más adelante, la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y la Organización para el Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA)¹⁷

Cuando se sustituye la ALALC, México se integra al nuevo organismo regional, en el cual desde 1990, plantea una alternativa a los bloques subregionales al proponer a la ALADI el programa de diez puntos que fija las bases para la negociación, con reglas precisas y transparentes de una zona de libre comercio para la región y que contengan los siguientes aspectos:

- 1) Cobertura amplia de productos
- 2) Aranceles máximos o mecanismos equivalentes
- 3) Programas de desgravación arancelaria

¹⁶ Véase "México frente a la ALALC y los otros mecanismos latinoamericanos de integración económica", en Banco Interamericano de Desarrollo, Ed. Instituto para la Integración de América Latina, México, 1973, p. 291.

¹⁷ Consuelo Dávila Pérez., op. cit. p.28.

- 4) Eliminación de restricciones no arancelarias
- 5) Eliminación de subsidios a las Exportaciones
- 6) Reglas de origen claras
- 7) Mecanismos de salvaguardas transitorias, que sean transparentes
- 8) Procedimientos para la solución de controversias ágiles e imparciales
- 9) Programas concretos de promoción comercial
- 10) Remoción de obstáculos en materia de transporte ¹⁸

Mediante esta estrategia, se pretende mantener un mercado equilibrado dentro del marco de la ALADI, y los intercambios generados entre bloques.

La posición de México le permite, asimismo, mantener una diversificación de sus acuerdos comerciales, expandir su comercio e incluso fuera del área latinoamericana, y hacer frente a la competencia internacional posibilitando obtener fuentes de inversión destinados a sus diferentes ramas de la economía.

"La política comercial y de negociaciones comerciales internacionales desde el presidente Salinas de Gortari, representa el complemento externo de las reformas internas que buscan volver más eficiente y competitiva la economía mexicana. Una política de esta naturaleza implica una mayor interrelación económica con las regiones donde se concentra el crecimiento mundial." ¹⁹

Estas circunstancias le permitieron un mayor desenvolvimiento en las políticas de integración, por lo que su entrada al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986, y más adelante a la nueva Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995, le permite mantener un papel negociador en el contexto de la liberación comercial de carácter multilateral y asimismo, visualizar mejor sus relaciones bilaterales.

¹⁸ Herminio Blanco Mendoza, *op. cit.* p.124-125

¹⁹ *Ibidem*, p. 8.

Ambas posiciones tanto bilateral como multilateral son importantes para México. Por ello, respecto al ámbito latinoamericano, particularmente desde su inclusión dentro de la ALADI, se han efectuado acuerdos bilaterales, como sucedió en su primer acuerdo de Alcance Parcial denominado ahora de nueva generación suscrito con Chile, y posteriormente con los otros países a través de la modificación o la flexibilización de algunas de las disposiciones del Tratado de Montevideo de 1980 como es el caso de Centroamérica, que desde 1991 ha tenido acercamientos en la llamada Declaración de Tuxtla a fin de negociar bilateral o multilateralmente acuerdos comerciales.

La propuesta que México hace a sus homólogos comerciales respecto a los mecanismos de negociación, son extensivos a toda la región y motivan el interés a cumplir las metas y calendarios de avance, particularmente en el caso del MERCOSUR, organismo regional en el cual México no es miembro y del que más adelante se hará referencia.²⁰

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que celebró con Canadá y los Estados Unidos, dio la oportunidad a México de abrir más su mercado y por ello también de exportación como actualmente sucede. Por ello, asumió los riesgos que esto implicaba, pero no olvidando su compromiso de mantener los contactos político-comerciales con el resto del área, ya que aquél no impide que nuestra nación mantenga o amplíe sus relaciones económicas con terceros países como es el caso de diversos compromisos previos.

²⁰ Ibidem, p. 125.

Sin embargo, este espíritu negociador se contrapone a las acciones existentes en la realidad Mexicana, y demuestran su notoria dependencia con el mercado norteamericano, aunque ha buscado manejar diversas agendas, el intercambio comercial es relativo.

De lo anteriormente expresado en este capítulo, podemos concluir de este proceso que ha llevado a los países latinoamericanos en la etapa de formación histórica de sus economías hacia una maduración de sus mercados, en aquella que define una realidad en ciertos avances, y sin embargo, han marcado una disparidad en sus niveles de competitividad y vinculación que inciden en una baja proyección en el conjunto.

Hoy percibimos que los diferentes actores con excepción de Brasil, Chile y México, están pasando por un bajo desempeño en su actividad comercial y una limitada capacidad de manejo de sus economías como el caso argentino y que tendrán que resolver necesariamente y con disciplina.

Por ello, desde un punto de vista objetivo, debemos puntualizar que la definición de mercados en el mundo implica por ende, observar un replanteamiento en el papel propio que ahora se está jugando en la región como es el caso de la ALADI y las subregiones respecto a su funcionamiento y si son capaces de competir, o dar paso ante el proceso de formación en el nuevo esquema que presenta el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, proyecto norteamericano promovido por México y aceptado por los países latinoamericanos, cuyo objetivo es crear un mercado cautivo dentro de un área estratégica norteamericana respecto a mercados

competitivos como la Unión Europea y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico como ejemplos.

Nuestro país en ese sentido, ha mostrado menor interés en el marco de ALADI y con ello restarle presencia, por lo que mientras persista en la utilización de doble lenguaje en su actuación de acercamiento a esas economías, no habrá condiciones favorables de integración.

2. El proceso de apertura comercial de México

2.1 México ante la globalización

Los cambios vertiginosos que tienen lugar en el inicio del siglo XXI, caracterizado por una interdependencia más profunda presente en las economías mundiales, se mantiene en una etapa que sigue hacia una tendencia de consolidación. Sin embargo estos procesos que actualmente presenta este acercamiento económico, se han visto amenazados por una fuerte recesión en los grandes centros.

Sin duda, estos sucesos coyunturales dentro del nuevo orden internacional, caracterizan a la globalización neoliberal, reflejada como una economía de mercado y de producción que lleva a una evolución económica mundial, y que sin duda se presenta como un proceso irreversible, que permite la libre movilidad tanto de los capitales, como de mercancías, por lo que..."resultaría ingenuo encerrar hoy a los países dentro de sus fronteras y mantenerlos aislados"²¹ ya que los problemas económicos que presente un país, representan un problema real para el conjunto de las naciones y sobre todo, los que mantienen una elevada economía industrializada.

Por ello, esta situación ha llevado a una fuerte competencia por los mercados y de la captación de inversiones.

"La lucha por los mercados mundiales ha llevado a una especialización creciente de las economías en las actividades productivas en que cada

²¹ Victor Flores Olea, "Globalización y Democracia", en El Universal, sección La Nación, México, 18 de agosto de 2001, p.A19.

una de ellas cuenta con ventajas con respecto a la expansión de los mercados"²²

México, en este sentido, se encuentra vinculado dentro de la economía abierta, por ello, la importancia de estos acontecimientos es fundamental en su desarrollo económico, de acuerdo a los tratamientos que el mercado le exige, y es por ello que las turbulencias finalmente le impactan por el fenómeno de la globalización.

Es importante reconocer ese cambio hecho por retomar el rumbo hacia un desarrollo económico activo, como lo plantea su nueva política de apertura, por lo que en los siguientes puntos se abordarán los problemas originados por su modelo de desarrollo anterior que lo llevó a una crisis que tuvo que afrontar, adoptando poco después el modelo neoliberal, tomando entonces, la iniciativa de abrirse el camino a los mercados internacionales.

2.1.1 Crisis económica y modelo neoliberal

El mecanismo que permitió a México llevar un esquema de desarrollo sostenido acorde a su política económica interna, es el impulso que se le da al programa de sustitución de importaciones, promoviendo con ello a la industrialización como motor de la economía, la cual requiere el apoyo del Estado, que funge asimismo como el administrador en las actividades sustantivas del mercado, por lo cual este modelo fue importante para su estrategia hacia el desarrollo.

Es necesario destacar que el país mantenía una economía cerrada, importando sólo los insumos o bienes de capital requeridos a fin de darle continuidad

²² Herminio Blanco, op. cit. pag.68.

a su aparato productivo, sin embargo, más adelante con el descubrimiento de yacimientos petroleros, sus mayores exportaciones lo representaban la venta de este producto en un 75%, y fue por ello, uno de los principales portadores de divisas hacia el país, por lo que acentúa su producción creando en ello una fuerte dependencia.

No obstante, la saturación del crudo en el mercado internacional por un lado, y el descuido al modelo de desarrollo que le restó viabilidad por falta de renovación del mismo, por el otro, desaceleraron su economía, ya que la falta de divisas finalmente lo llevó a una crisis severa de carácter estructural, surgiendo en este, un signo de agotamiento al modelo adoptado.

“Dos elementos coyunturales se conjugaron para agudizar la crisis de 1982: el problema de la deuda externa y la caída de los precios del petróleo. Al derrumbarse los factores más importantes, que habían dinamizado la economía mexicana durante el auge petrolero, (los altos precios internacionales del petróleo y el crédito interno), se reducen enormemente la inversión y el gasto público. La escasez de divisas puede considerarse entonces como el factor desencadenante de la crisis”²³

La importancia que representaba para México reactivar su economía y mantener la captación de nuevos créditos, lo obliga a renegociar su deuda con la banca internacional, y ceder a la presión que ejercen los Estados Unidos para abrir su mercado al sistema mundial, por lo que en 1986 se emprende la integración de la economía mexicana al sistema multilateral. Por ello tuvo, en su caso, que efectuar reformas internas de carácter económico- jurídico, dando certidumbre a la inversión

²³ Adrián Guillermo Aguilar y Boris Glaizbord, “La reestructuración regional de México: cambios de la actividad económica urbana, 1980-1988,” en Comercio Exterior, volumen 45, No. 2, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, febrero de 1995, p.142.

extranjera, que se ha estado incorporando a diferentes áreas productivas del país a fin de mejorar su estructura y ofrecer una mejor competencia en su mercado interno, y hacia el exterior, conforme al proceso que se está dando en la nueva división internacional del trabajo y lo que la globalización trae consigo, por lo que esta situación le hace abrirse espacios hacia una apertura más diversificada.

2.1.2 Apertura económica y comercial

La apertura económica es un paso importante que México tuvo que dar, definiendo estrategias que le permitan acercarse ante los demás actores internacionales, y en ello, promover su presencia no sólo en los mercados latinoamericanos, sino también hacia otros mercados cautivos fuera del continente, acorde a las expectativas mundiales ofrecidas, por lo que los acercamientos mostrados en esta materia, los enfoca en tratados suscritos en el ámbito comercial, los cuales son un paso necesario a esta estrategia.

Indudablemente, por ser un mercado natural, idioma y costumbres semejantes, México comparte con Latinoamérica diversos convenios y que más adelante se hará referencia, sin embargo, si hacemos una comparación real, la atención fundamental se la da a las economías potencialmente importantes por su nivel tecnológico y fuente de inversión, lo que ha concretado en acuerdos comerciales principalmente con los Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea e Israel, y poco después los países de la llamada Asociación Europea de Libre Comercio entre otros, existiendo una fuerte contradicción en su enfoque latinoamericano.

Cabe destacar que esta contradicción ha motivado que esta promoción a su estrategia de diversificación haya sido realmente poco exitosa, es decir, si hablamos de todo el conjunto de países de cualquier índole en el cual México ha efectuado acuerdos comerciales, los hechos muestran que debido a razones de cercanía natural, mantenga un intercambio comercial relevante desde antes de firmarse el tratado comercial con los Estados Unidos de América, fenómeno que se intensifica más cuando el acuerdo entra en funciones.

Empero, su acercamiento a otras economías, son uno de los caminos para revertir ese proceso y expandir su mercado... "La intensa relación de México con Estados Unidos se explica por su cercanía geográfica y por la magnitud relativa de su economía. La vinculación con los polos de crecimiento mundial es un elemento importante para fortalecer la economía de México en el contexto de una economía internacional globalizada." ²⁴

Esta consideración deberá ser tomada como un punto de atención del gobierno mexicano a esos mercados mundiales si pretende continuar esa labor de expansión, y especialmente mantener una visión estrecha necesaria en su actitud con el resto de Latinoamérica, escuchando en particular a otros actores internacionales, que le puedan definir un mejor esquema de aprovechamiento de mercados. Sin duda, países de la Unión Europea por ejemplo consideran la insistente actitud de los estadounidenses de no crear los espacios necesarios que permitan una mejor vinculación europea hacia el mercado mexicano.

²⁴ Herminio Blanco, op. cit., pag.11.

2.1.3 México ante el proceso de regionalización económica

La necesidad que prevalece en los países de unirse a través de sus mercados nacionales que el mecanismo multilateral no ha logrado concretar, son parte del problema que ha resuelto el esquema de la regionalización económica, por lo que esta nueva forma de asociación es adoptada en varias partes del mundo, agilizando los mecanismos de liberalización de acuerdos comerciales.

"Resulta evidente que los procesos de regionalización han sido posibles gracias a la decisión de los países de privilegiar la cooperación sobre el conflicto, como el caso de la Unión Europea, MERCOSUR, y varios más"²⁵

Efectivamente, la formación que han presentado estos procesos regionales, permite crear un ambiente económico abierto a sus integrantes, y la cadena que presenta la producción, consumo, distribución e inversión, existiendo con ello la liberalización pronta de sus mercados y fronteras.

Precisamente la atención que México ha puesto a la regionalización económica, le ha permitido analizar las ventajas y alternativas que una mejor cooperación e integración económica presenta hacia un mercado ampliado, dándole la oportunidad de acceder a una mejor competitividad y un repunte de un crecimiento a corto plazo, e incluso, negociar nuevas propuestas cuando sean requeridas en los bloques donde esta integrado.

²⁵ María Cristina Rosas González, "Regionalismo vs globalización ¿es posible un multilateralismo por bloques?," en *Relaciones Internacionales*; cuarta época no. 73, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, enero-abril de 1997, p.45.

Sin embargo, esta dinámica también se ve afectada cuando existen propiamente factores que detienen la expansión de los mercados como es el problema de la recesión que pueda presentar una nación económicamente fuerte.

El caso de México, sin lugar a dudas, ha sido contagiado por este fenómeno que se ha profundizado en los comienzos del siglo XXI y que ha provocado problemas en el reforzamiento de su economía, ya que más bien muestra signos de recesión. En un concepto propiamente regional, este problema fue planteado en el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), organismo en el que México es miembro, y en conjunto con los países que lo integran se analizó la crisis coyuntural que presenta la desaceleración que presentan los mercados internacionales.

Lo anterior se manifestó por crear acciones conjuntas, en el marco existente del acuerdo de Shangai, cuyas propuestas fueron: superar la recesión y lograr un crecimiento económico sostenido, al concluir su noveno encuentro, por lo que el compromiso alcanzado, es afrontar los nuevos desafíos en el nuevo siglo hacia la prosperidad común mediante la participación y cooperación, lo cual impulsaría una nueva ronda de negociaciones de la OMC, es decir, se busca equilibrar la integración regional y una globalización balanceada.²⁶

Aquí cabrá señalar que para que realmente exista ese balance entre el aspecto regional y multilateral, se deberá poner atención a la situación que prevalece en la Organización Mundial de Comercio que ha definido un bajo desempeño en el comercio mundial, cuyas controversias, muchas veces favorecen las decisiones de

²⁶ El Universal, sección Finanzas, México, 22 de octubre de 2001, p.D6.

los países económicamente más fuertes, por lo que esa dinámica se fragmenta, poniendo en riesgo el buen intercambio de productos.

Esta situación ha promovido precisamente el fenómeno de la regionalización que permite un mejor marco de negociación y fluidez de productos que el régimen multilateral ha padecido, por lo que conciente de estas condiciones presentes en el comportamiento reflejado por estos fenómenos ocurridos en el concierto internacional, México busca en el regionalismo, hacer más practica la promoción de sus productos y fortalecer la integración, y en ello, disminuir relativamente los impactos generados por la desaceleración económica.

Esta característica de integración regional que nos ocupa, lo ha puesto en practica en su relación en el ámbito latinoamericano, con el cual mantiene espacios relativamente abiertos en ese sentido, por lo que si es importante estimular en ello un diálogo permanente, y además elimine la retórica que siempre ha existido en los países latinoamericanos.

"Cada vez que en organismos técnicos y en seminarios se debate el tema de la integración económica latinoamericana, se llega a conclusiones y perspectivas de alto grado de optimismo o ilusión que no conducen a ningún cambio en la realidad".²⁷

Esta situación es lo que México tendrá que manejar cuidadosamente en su agenda, ya que a la fecha ha sido escasa su participación, y que por ello, al conjunto de

²⁷ Victor L. Urquidí, México Frente a los bloques regionales. México, Miguel Ángel Porrúa, Grupo editorial, 1994, p.28.

países latinoamericanos parece no considerar el significado e importancia necesarios.

2.2 El Comercio Exterior de México con América Latina

Esta actividad comercial que México mantiene con los países latinoamericanos, sigue presentando un nivel bajo, aún con la voluntad mostrada por el gobierno mexicano, lo que no le ha permitido conseguir un espacio de intercambio con la región de forma más estrecha. Cabe señalar que el mayor rango de exportaciones en el año 2000, lo mantiene con Estados Unidos, alcanzando un monto de \$147,898.2 millones de dólares, y habiendo importado \$127,817.7 millones de dólares, mientras que a los 10 mayores países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) México mantiene un grado de exportación absolutamente irrelevante, por un monto de \$2,680.9 millones de dólares, e importaciones por \$3,989.5 millones de dólares en su conjunto, y si observamos el caso particular de Brasil, que es la octava economía mundial en tamaño por ejemplo, exportamos \$517.2 millones de dólares.

Respecto a la atención que México prestó a los cinco países del Mercado Común Centroamericano en el rubro de exportación, el monto que presenta el año pasado fue por \$1,364.1 millones de dólares, e importando solamente \$330.9 millones de dólares.

El siguiente cuadro nos muestra el balance comercial efectuado con esas naciones en el año 2000, que denota un escaso intercambio comercial intralatinoamericano contraria a las expectativas esperadas:

Balanza Comercial México con los Estados Unidos, miembros de la ALADI y el MCCA (2000)

Millones de dólares

CONCEPTO	Año: Diciembre 2000		
	Exportación	Importación	Saldo
TOTAL	151,943.2	132,138.1	19,805.1
Estados Unidos	\$147,898.2	\$127,817.7	20,080.5
PAISES DE LA ALADI	2,680.9	\$3,989.5	-1,308.6
Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile			
Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela			
MERCADO COMUN CENTROAMERICANO	1,364.1	330.9	1,033.2
Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador			
Costa Rica			

Fuente: The Economist y Forbes²⁸

Como se puede observar, el interés del país presenta una evolución comercial poco favorable al Mercado Común Centroamericano, pero si hacemos una comparación con los demás miembros de la ALADI en su conjunto, es más activo el comercio centroamericano. El problema que presenta este intercambio, es la escasa complementariedad existente que mediante el libre comercio trata de compensar y absorber.

²⁸ Juan María Alponente, "México y Fox ante América Latina" en El Universal, Sección La nación, México, 18 de agosto de 2001, p.A7.

3. México y su posición negociadora actual en el contexto latinoamericano

La posición negociadora de México, es parte de encuentros y formulación de acuerdos que derivaron en compromisos con los países de la región, a fin de reafirmar los esfuerzos encaminados a vincular el desarrollo y la convivencia regional.

Esta acción motivó retomar las partes que conforman la estructura latinoamericana, adecuándose en forma paralela a las características que presenta el entorno internacional.

Es por ello que se analizaron los problemas y dificultades que se han protagonizado dentro de las naciones latinoamericanas. Por un lado, sus vecinos centroamericanos, envueltos en una constante inestabilidad política y de desarrollo, y por otra parte, falta de coordinación entre los demás gobiernos del sur del continente, lo cual han mantenido un nivel de equilibrio político y económico escaso y estable.

Estas condiciones tendrían que ser finalmente modificadas acorde a una salida concertada y permitir una evolución favorable a estos problemas que aquejan a la región.

Las diversas reuniones sostenidas por los países del área y con el interés de México en su promoción, se crearon foros regionales como uno de los apoyos más importantes que se dieron a la tarea de dar viabilidad a la cooperación e integración, y que en la actualidad han desempeñado un papel preponderante como resultado del creciente deseo por desarrollar mayores acercamientos en la zona, por lo que se han

generado iniciativas que se han traducido en esquemas concretos de cooperación económica y amplios acuerdos comerciales de diversa índole, y del cual México es participe en ese proceso, por su desempeño como actor en el ámbito regional, lo que ha significado reconocimiento de otros actores, ya que se ha podido manifestar cierto interés en la mayor parte de las naciones latinoamericanas de mantener estrechos impulsos para la integración permitiendo hacer una evaluación de las mismas.

3.1 Una evaluación de los acuerdos comerciales subregionales

La dirección que ha seguido México en los procesos subregionales, se ha formalizado como parte del impulso al comercio e inversión ya establecidos con varios países de América Latina.

Cabe señalar que esta situación no afecta el mecanismo en el cual se desarrollan normalmente las relaciones dentro de la ALADI, por lo que en este sentido, México pudo entonces realizar negociaciones de manera bilateral como el Grupo de los Tres, o multilateral pertenecientes a este organismo regional, e indistintamente con los que no son en base a los criterios de evaluación manejados.

Esto le permite establecer acuerdos con otras regiones, y con especial atención a los países de Centroamérica que actualmente presentan una estabilidad política, y la apertura que representan sus mercados al exterior, dejando atrás el ciclo turbulento que la zona representaba.

"Para México, la crisis centroamericana fue motivo de gran preocupación en virtud de que la vecindad planteaba el riesgo de un posible flujo de refugiados y todos los demás efectos asociados a la inestabilidad política. Frente a este complejo escenario, México diseña

una estrategia de negociación diplomática orientada a lograr la distensión y la pacificación, así como establecer las bases para fomentar la cooperación.”²⁹

Gracias a esta estrategia mexicana que promovió la distensión que hoy prevalece en la zona centroamericana, se establece el acercamiento mediante un conjunto de esfuerzos de concertación necesarios acorde a los buenos oficios que en su momento se llevaron a cabo dentro del Grupo Contadora, involucrados en el acuerdo de Esquipulas II.

Finalmente, se cristaliza esta vinculación en la Reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez en 1991, y que posteriormente da como resultado la firma del Acuerdo Multilateral de Liberación Económica en 1992, y para el año de 1998, la Declaración Conjunta de la III Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, crean los consensos sobre asuntos de interés común, que conjugaba el aspecto económico y establecía una relación de socios en su comercio.³⁰

De acuerdo a estos puntos, podemos concluir este panorama general que América Latina está presentando en estos momentos, remarcando que nuestro país forma parte de un vínculo con la región, protagonizando un papel favorable a sus intereses, con un número mayor de actuaciones en cuanto a conformar bloques comerciales, y en los procesos de complementación productiva.

²⁹ Jorge Pinto Mazal, “Integración política y económica con América Latina,” en Revista mexicana de política exterior, nueva época, Instituto Matías Romero de estudios Diplomáticos, México, otoño de 1994, p. 144.

³⁰ Internet en Sistema de Información sobre Comercio Exterior, op. cit.

3.1.1 Grupo de los Tres formado por México, Colombia y Venezuela

México promueve junto a Colombia y Venezuela el llamado Grupo de los Tres a partir de 1980, formalizándose como Grupo en la ciudad de Nueva York, el 30 de septiembre de 1990, cuyo objetivo plantea promover la cooperación e integración entre los tres países y abierto al resto de América Latina y el Caribe, mediante una decisión conjunta de concertación, por lo que este intento, refuerza las bases para una integración política que responda también en un libre comercio.³¹

Cabe señalar que el acuerdo que formalmente establecen las partes contratantes, entra en vigor a partir de 1995.

Debido a la prioridad que representaba América Central para llegar a un equilibrio regional, se mantuvo una mayor atención dentro de ese mismo esquema, formulando un análisis que motivara además un desarrollo sustentable, factor importante que impulsó la solución al conflicto e integración de esos países además de mantener estables sus instituciones políticas, cuyo antecedente en que se forjó ese importante equilibrio, lo conformó el foro creado en el Grupo Contadora donde México forma parte, y una Comisión integrada por miembros de la Comunidad Europea que apoyo estas gestiones.

Por ello, la consolidación del Grupo de los Tres mediante el respaldo del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política o Grupo de Río, se da durante la V Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos celebrado en San Pedro Sula, Honduras en febrero de 1989,

³¹ Herminio Blanco, *op. cit.* p.132.

existiendo un panorama congruente y estable en que ahora se desenvuelven aquellas pequeñas economías, cuya etapa de conflictos sociales y económicos amenazaba con extenderse a otras regiones.³²

Ahora el enfoque propuesto por los presidentes integrantes del Grupo de los Tres, se centró en el compromiso de firmar un Acuerdo Trilateral de Libre Comercio en el marco de la ALADI, en la llamada Reunión Cumbre Iberoamericana efectuada en Guadalajara el 18 de julio de 1991, quienes firmaron un Memorándum de Entendimiento en donde se formalizó este tratado.

Esta característica enfatiza la diversificación en las relaciones económicas, comerciales e inversión de estos tres países, y propiciando una acción coordinada que trascienda en los foros económicos internacionales en diversas materias como energía, comercio, telecomunicaciones, transporte marítimo, transporte aéreo, transporte terrestre, finanzas cultura y turismo, así como medio ambiente, y principios de negociación respecto a la liberación comercial, normas de origen, salvaguardas, normas sobre competencia, armonización de incentivos, compras de gobierno, transporte, promoción de inversiones, normas técnicas, solución de controversias y tributos internos.³³

La puesta en marcha de este acuerdo comercial ha facilitado su intercambio comercial vinculado, identificado productos de una mayor relevancia que vienen realizando, por lo cual lo podemos definir de la siguiente manera:




³² Francisca Elizabeth Méndez Escobar, La política de la Unión Europea hacia América Latina: El caso de México. Maestría en estudios Latinoamericanos, UNAM, P 48- 49.

³³ Herminio Blanco, op. cit., p.132 y 134.

EXPORTACIONES MEXICANAS

EXPORTACIONES DE COLOMBIA Y
VENEZUELA

PRINCIPALES PRODUCTOS

 COLOMBIA Y VENEZUELA 	MEXICO 
Automóviles	Productos de la industria editorial
Computadoras	Aluminio
Productos químicos	Químicos
Industria básica de hierro	Combustibles
Fibras artificiales	Acero
Aparatos eléctricos	

Fuente: SECOFI

Podemos concluir entonces que este intercambio de productos ha beneficiado ligeramente estos mercados ya que de acuerdo al comercio efectuado en la primera etapa del siglo XXI no ha sido el esperado, ya que las condiciones del mercado no han sido favorables, a pesar de los deseos de México de revertir esa tendencia.

"México esta convencido de que los países latinoamericanos comparten la idea de que la transición hacia un nuevo orden internacional debe fortalecer a la región de manera integral, aumentar sus márgenes de maniobra global incrementar su capacidad negociadora y hacerla menos vulnerable a las presiones del exterior."³⁴

Esta posición solo tendrá respuesta a medida que se fortalezcan esos mercados en esta etapa de transición mundial.

³⁴ Jorge Pinto Mazal, op. cit., p. 143

3.1.2 Tratado de Libre Comercio con Bolivia

El acercamiento que México propició en un encuentro bilateral con este país andino, se llevó a discusión entre ambos actores en el mes de abril de 1983, acordando llevar a la práctica el Acuerdo de Alcance Parcial número 31, lo que dio en adelante la posibilidad de alcanzar otras negociaciones futuras, y que finalmente, se alcanzaron hacia otras preferencias que fueron negociadas a través del Programa de Recuperación y Expansión del Comercio, así como el Programa de Preferencia Arancelaria Regional, celebrada en abril de 1984.

Dadas las condiciones favorables para alcanzar una integración más formal, en la siguiente reunión binacional, los presidentes de México y Bolivia formulan los lineamientos específicos que les permitieran suscribir un acuerdo de complementación económica, en el marco de la Reunión del Grupo Andino celebrada en diciembre de 1991, en Cartagena de Indias, Colombia, creando así las condiciones generales para establecer una zona de libre comercio.

La posición mexicana para formalizar esta estrategia comercial en el mercado boliviano, es parte del mecanismo de acercamiento al llamado Grupo Andino, y aprovechar dicha estrategia.

Cabe decir entonces que los temas analizados objeto de negociación, se adecuan a las necesidades sustantivas de los dos países, por lo que se intercambia información y definición de temas para incluirlos en el Acuerdo, y se propusieron una serie de proyectos de texto sobre algunas secciones del mismo, que permitiera una equidad, acorde a las diferencias que cada economía ofrece.

Este proyecto, que finalmente se lleva a cabo, mediante el Acta de Barahona en ese mismo año, permite que se vinculen ambas naciones, ya que en el mes de agosto de 1992, la Comisión del Acuerdo de Cartagena aprueba que Bolivia negocie bilateralmente acuerdos comerciales con México. A partir de marzo de 1993, se inició una segunda etapa de negociaciones realizándose además reuniones de grupos técnicos, donde se han convenido negociar con una estructura de temas similar a la del Grupo de los Tres.³⁵

Podemos decir que estas negociaciones fueron puestos en práctica a partir de 1995, en base a los temas sugeridos, entre ellos la desgravación arancelaria para diversos productos, como son, los industriales, de autopartes y textiles, y la desgravación inmediata de los bienes agropecuarios, es decir el 97% de lo que México exporta a Bolivia y 99% de los que Bolivia exporta a México.

Se pretende, en ese sentido, que exista un beneficio mutuo, evitando la triangulación de productos de terceros o bienes que no sean producidos en la región, y para ellos se acordó crear las reglas de origen para los productos circulantes.

Se trata entonces de promover certeza para ambos gobiernos, y los participantes en sus mercados, por ejemplo en materia de compras al sector público se garantiza que los proveedores mexicanos participen en el mercado de Bolivia en las mismas condiciones que los bolivianos, incluyendo la inversión y servicios, por lo

³⁵ Herminio Blanco, *op. cit.* pp.134 y 135.



que existe un nivel de congruencia entre las disposiciones de este tratado bilateral con los de otros tratados.³⁶

En el rubro de exportaciones, el grado de complementación lo podemos definir de acuerdo al cuadro siguiente:

EXPORTACIONES MEXICANAS

EXPORTACIONES DE BOLIVIA

PRINCIPALES PRODUCTOS

 BOLIVIA	MEXICO 
Automóviles, tractocamiones y partes	Tejidos de filamento sintéticos y prendas de vestir de llama o alpaca y algodón
Rama textil, Tejidos de filamento sintéticos y prendas de vestir	Bienes agropecuarios, leche evaporada y condensada, hortalizas embutidos
Bienes agropecuarios, leche evaporada y condensada, cerveza, tequila y mezcal	

Fuente: Análisis Económico del periódico Economista, 12 de sept. de 1994

Hasta la fecha, el acuerdo sigue vigente, aunque el nivel de intercambio comercial registrado ha sido en verdad irrelevante, aprovechando poco de este modo la complementariedad con Bolivia, y la importancia que esta da al MERCOSUR mercado con el que mantiene la mayor parte de su intercambio comercial y con la Republica de Chile, vecino cercano.

³⁶ Oscar Martínez Nicolás, "Bolivia ofrece a México un mercado por US 1,573 millones anuales" en El Economista, Sección Análisis Económico, México, 12 de septiembre de 1994, p.48.

3.1.3 Tratado de Libre Comercio con Costa Rica

Dentro de los puntos tratados dentro del espíritu que emanó de la declaración de Tuxtla en 1998, fue el fortalecimiento de los vínculos entre México y Costa Rica, que suscriben un Tratado de Libre Comercio en 1995. Este acuerdo comercial, identifica los lazos entre ambas naciones, dentro del esquema de integración americanos, lo que logra alcanzar un equilibrio en sus relaciones comerciales tomando en cuenta el grado de desarrollo que ambos sostienen.

Como parte de una estrategia de expansión comercial, se busca en este acuerdo, ampliar los márgenes que permitan además una cooperación más integral hacia el resto de la sociedad internacional.

Este Acuerdo consta de diecinueve capítulos que implican los siguientes temas:

Aspectos Generales, que indica las disposiciones iniciales que crean los objetivos a través de sus principios y reglas, incluidos los de trato nacional y trato de nación más favorecida entre otros, así como la relación con otros tratados y acuerdos internacionales, y la definición que se le dará al concepto de arancel y valoración aduanera.

Otra parte abarca puntos importantes como son el comercio de bienes que incluyen el trato nacional a los bienes de la otra parte, incluidas sus notas interpretativas, y acceso a bienes de mercado, sector agropecuario y medidas fitosanitarias y zoonosanitarias, las reglas de origen, los procedimientos aduaneros, medidas de salvaguarda y las disposiciones en materia de cuotas compensatorias.

Respecto al comercio de servicios, se refiere específicamente a los principios generales sobre el comercio de servicios y la entrada temporal de personas de negocios.



Otros temas que están incluidos en este tratado, son las barreras técnicas al comercio, y en las compras al sector público, en ello, se da un análisis de este así como la inversión, propiedad intelectual, disposiciones administrativas, solución de controversias y otras disposiciones.³⁷

El siguiente cuadro muestra los principales productos de intercambio comercial:

EXPORTACIONES MEXICANAS

EXPORTACIONES DE COSTA RICA

PRINCIPALES PRODUCTOS

 COSTA RICA	MEXICO 
Automóviles, partes automotrices	Electrónica
Computadoras y sus partes, electrodomésticos, aparatos electrónicos	Circuitos modulares para computadoras
Alimentos procesados, calzado, textiles	Aceite de Palma
Maquinaria pesada	Medicamentos

Fuente: periódico el Financiero del 7 de abril de 1994 y 15 de noviembre de 1999.

³⁷ "Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica", en Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México, 1994.

Respecto a las exportaciones, Costa Rica ha mantenido un superávit en relación a nuestro país, debido a las condiciones favorables que se presentan a raíz del tratado comercial, y por la cercanía geográfica que representa.

3.1.4 Acuerdo de Complementación Económica con Chile

La posición mexicana en su impulso de estrechar encuentros diplomáticos con el nuevo gobierno democrático de la República de Chile, crea las condiciones para la realización de reuniones de carácter ministerial, iniciando conversaciones tendientes a fijar los lineamientos para llegar a un Acuerdo Amplio de Comercio e Inversión, y posteriormente un Acuerdo de Complementación Económica entre ambas naciones, el 22 de septiembre de 1991, entrando en vigor el primero de enero de 1992.

Lo anterior da por así por concluidos y sin efecto otros acuerdos existentes entre ambos países.

"Con el objetivo de contar con reglas seguras, transparentes y de fácil utilización por parte de los agentes económicos de ambos países para ampliar el comercio de bienes y servicios, así como para promover flujos de inversión."³⁸

En ese sentido, México crea así su primer acuerdo comercial de carácter bilateral precisamente con Chile, tomando como escenario el marco del la ALADI basándose además en los diez puntos ya señalados en el subcapítulo 1.2 para reactivar esa Asociación, así como ser un posible vínculo importante para enlazar la economía chilena al tratado comercial de América del Norte.

³⁸ Herminio Blanco, *op. cit* p.128.

"Chile ha sido el único país después de la conformación del TLCAN en ser elegido como el próximo a ingresar al tratado, sin embargo, las negociaciones con los países miembros y en especial con Estados Unidos han sido poco fructíferas aplazando su ingreso desde la Cumbre de las Américas."³⁹

A pesar de lo anterior, nuestro país mantiene sus lazos con esa economía sudamericana por lo que decide seguir negociando bilateralmente, dando así respuesta al proceso de integración gradual.

Se decidió entonces efectuar un programa de liberalización, de acuerdo al contenido de puntos específicos que permitieron su aplicación, entre los que destacan la mayor parte de los aranceles exceptuando en algunos productos, con un arancel máximo común de 10% entre los dos países, pero manteniendo una reducción en una cuarta parte anual y una desgravación lenta, no obstante entre 1996 y 1998, se liberalizó para la mayoría de los productos.

Respecto a las restricciones no arancelarias, estas fueron eliminadas partir de enero de 1992, con excepción de las comprendidas por el artículo 50 del Tratado de Montevideo de 1980.

Era importante prever el punto de origen de un producto, para ello se analizo el tema, acordando mantener un 50% nacional, para que los productos puedan beneficiarse en la liberalización establecido por la resolución 78 del Comité de Representantes de la ALADI.

El Acuerdo prevé también que alguno de los dos países utilicen la discrecionalidad del proteccionismo que beneficie a sus productores e industrias, por

³⁹ Martha Cordero Sánchez, *op. cit.* p.85.

lo que se convino atender los problemas que pudieran surgir, como resultado del programa de liberalización, aplicando para ello cláusulas de salvaguarda transparentes, temporales y no discriminatorias para solucionar alguna controversia, conforme a lo establecido en su momento por el GATT y ahora la OMC, y en algunos casos podrán utilizar el recurso de su legislación vigente.

Normalmente antes de ratificar un tratado por los países que lo suscriben, homologan sus criterios para el buen entendimiento de éste.

Empero, existe una Comisión Administradora del Acuerdo que de una manera imparcial da solución a las diferencias que surjan de la interpretación, aplicación o incumplimiento y, en última instancia, el arbitraje por medio de paneles y grupos de trabajo para atender los asuntos relacionados con normas técnicas, compras de gobierno, inversión, otros servicios y propiedad intelectual e industrial.⁴⁰

Al ponerse en marcha el Acuerdo de Complementación, la balanza comercial mexicana ha mostrado signos de un mejoramiento del superávit comercial respecto a Chile, y este país también se ha visto beneficiado por mantener un grado regular en sus exportaciones, si vemos dentro de lo que significa en su conjunto América Latina, por la diversificación industrial que mantiene y el grado de exportación de productos.



Podemos definir su grado de intercambio que ambas naciones comercializan identificados en el siguiente cuadro:

⁴⁰ Herminio Blanco, *op. cit* pp.129-131.

EXPORTACIONES MEXICANAS

EXPORTACIONES DE CHILE

PRINCIPALES PRODUCTOS

 CHILE	MÉXICO 
Automóviles	Harina de pescado
Camiones	Frijoles
Productos químicos	Ciruelas pasa
Furgones	Nitrato de sodio y de potasio
Propano-butano	Maderas tratadas con pintura
Algodón en rama	Pimientos secos
Tubos de cobre	Aceite de pescado

Fuente: SECOFI.

3.1.5 Tratado de Libre Comercio con el Triángulo del Norte

Acorde a la diversificación comercial que México está poniendo ya en práctica, este Tratado de Libre Comercio con el Triángulo del Norte (TLCTNM), busca ampliar, diversificar y mejorar el acceso de los productos nacionales a esos mercados que genera este proceso de liberalización comercial.

Cabe decir que nuestra nación junto a los otros actores comerciales integrados por Guatemala, Honduras y El Salvador, establecieron los mecanismos necesarios a fin de lograr la disminución de vulnerabilidad que pueda presentarse debido a diversos factores, y ante todo, si se trataran de medidas unilaterales temporales o permanentes que ocasionen una controversia.

Es decir, se busca un acuerdo entre partes iguales, lo que da como resultado, otro paso importante hacia una zona de libre comercio entre México y esta región,

culminando así los acuerdos de alcance parcial que se integran y consolidan en el reciente Tratado que fue puesto en vigor el 15 de marzo para el caso de Guatemala y El Salvador, y el 15 de abril para Honduras respectivamente del año 2001.

Como todos los tratados, se busca estrechar varios elementos necesarios para su ejecución transparente, tal es el caso de la eliminación arancelaria hacia la exportación e importación de productos generados, normar la relación comercial, incluyendo la compra y venta de servicios, inversiones y la alianza estratégica empresarial a fin de crear un ambiente de competencia y beneficio mutuo determinantes en la relación misma.

De acuerdo al Ministerio de Economía de El Salvador que el TLC, suscrito entre México y el Triángulo del Norte implicó una negociación bilateral para acceso a ciertos productos y exclusión de otros.⁴¹

Sin duda existen varios puntos importantes manejados en este Tratado, sin embargo, los más comunes por mencionar, podemos definirlos de la siguiente manera:

La desgravación arancelaria que beneficia a México referente a productos industriales, se negoció de manera específica para cada sector. Ahora bien, respecto al sector agropecuario y agroindustrial por ejemplo, se estableció para algunos productos agropecuarios sensibles una salvaguarda especial, la cual impedirá que se afecte la producción nacional con incrementos sustanciales en importaciones

⁴¹ El Universal, sección Finanzas, México, 22 de marzo de 2001, p.D6.

derivado de la desgravación arancelaria, tales que puedan dañar la producción nacional.

Las reglas de origen, como en los demás tratados comerciales, se negociaron con las mismas normas que los rigen, como es el que debe cumplir un producto para poder ser considerado como originario de la región. Es decir, para que el producto tenga derecho a los beneficios del tratado en materia de aranceles aduaneros, y para poner en práctica este beneficio, se efectuarán procedimientos aduaneros para verificar el cumplimiento de las reglas de origen.

Cabe mencionar otro punto importante donde privilegia los derechos y obligaciones que sostienen los cuatro países sobre Obstáculos al Comercio de la OMC, ya que incorpora, entre otras cosas, disposiciones que permiten una mayor viabilidad entre las Partes, lo que observa normas y procedimientos no discriminatorios, ni se conviertan en una barrera al comercio.

Respecto a las cláusulas siguientes, se aplicaron las siguientes medidas:

En las medidas sanitarias y fitosanitarias, sólo serán aplicables para proteger la vida o salud humana, animal o vegetal, siempre y cuando estén justificadas científicamente y no constituyan un obstáculo encubierto al comercio.

En las salvaguardias, existe el derecho de cualquiera de las partes de adoptar tanto medidas bilaterales, cuando no se cumplan los tiempos fijados de reducción o eliminación de un arancel especificados en el tratado, como medidas multilaterales al amparo del artículo XIX de la OMC sobre importaciones de las demás Partes cuando

éstas sean muy notorias y coparticipen al daño de la nación afectada, por lo que requerirá se aplique una compensación a la Parte afectada.

El rubro de inversión da protección y certeza jurídica a los inversionistas de México y los integrantes del Triangulo del Norte, aplicando una solución a las controversias que se lleguen a presentarse.

El comercio de servicios por su parte fija condiciones y principios específicos aplicables a todos los sectores con excepción del transporte aéreo. Tres elementos importantes deben prevalecer como imperativo necesario para prestar los servicios: un trato nacional, trato de nación más favorecida y la presencia local obligada, comprometiéndose asimismo uniformar la eliminación de restricciones en sus respectivas legislaciones que permitan una pronta liberalización a corto plazo.

Los servicios financieros proporcionan una transparencia, mediante principios y disciplinas necesarias con la finalidad de atraer inversión, dando así garantías a las instituciones financieras para que realicen sus operaciones dentro del territorio de cada miembro signatario del Acuerdo.

En el sector telecomunicaciones se acordaron principios que otorgan el derecho a las Partes a no ser discriminadas en el acceso y uso de redes de telecomunicaciones en el territorio de las otras Partes.

La propiedad intelectual, establece obligaciones, conforme a nuestras legislaciones sobre adquisición, conservación y ejecución de los derechos de

propiedad intelectual y se da como un hecho la atención puesta a nuestras obligaciones y derechos en los tratados y convenciones internacionales suscritos.

En cuanto a la solución de controversias, simplemente se prevé un mecanismo de respuesta que consta de tres etapas, una consultiva, ante la Comisión de Libre Comercio, y dos contenciosas ante un tribunal arbitral derivadas de la interpretación o aplicación del tratado, o cuando un signatario del Acuerdo considere que una medida vigente o en proyecto es incompatible o puede ocasionar anulación o menoscabo.

Las compras al sector público, de conformidad por las partes, decidieron efectuarlo después de 18 meses de entrado en vigor el tratado, con base en los avances alcanzados.

Lo que se espera es que los países centroamericanos obtengan mayores ventajas de este tratado respecto a su balance comercial con nuestro país y mejorar sus exportaciones, debido al potencial que para ellos representa.⁴²

EXPORTACIONES MEXICANAS

EXPORTACIONES TRIANGULO DEL NORTE

PRINCIPALES PRODUCTOS

TRIANGULO DEL NORTE	MÉXICO
Computadoras, partes en aparatos eléctricos	Hilados diversos
Autopartes, vehículos pesados y llantas	Chocolates y dulces y botanas
Tequila y mezcal	

Fuente: Sitio en internet

⁴² Ibidem, p 6.

Podemos concluir que este tratado sienta las bases para avanzar en los esfuerzos integratorios del sureste mexicano y Centro América.⁴³

3.1.6 Tratado de Libre Comercio con Nicaragua

Dentro de la cooperación que nuestro país ha mantenido con esta nación, se decidió hacer mucho más firme esta relación, gracias a la estabilidad política centroamericana, y a los acuerdos manejados en la Declaración de Tuxtla II, por lo que han acordado un pacto comercial de manera bilateral que entró en vigor el 1 de julio de 1998.

Este Tratado de Libre Comercio, maneja los mismos fundamentos que han dado vida a de los demás acuerdos que México ha celebrado con otras naciones, y con el trato que corresponde acorde a su estatus económico, sentando las bases para generar un concepto de desarrollo a través de los mecanismos de acceso en ambos mercados de los productos nacionales que presenta la liberalización comercial, y así la eliminación arancelaria sin menoscabo, y del beneficio que represente a los sectores involucrados.

Los puntos que rigen este acuerdo se refieren al sector agropecuario y agroindustrial reglas de origen, salvaguardias, rubro de inversión, comercio de servicios, servicios financieros, sector telecomunicaciones propiedad intelectual, solución de controversias, y compras al sector público.⁴⁴

⁴³ Sitio en internet en Sistema de Información sobre Comercio Exterior, op. cit.

⁴⁴ Ibidem.

El comercio realizado entre ambas naciones, esta constituido por el siguiente intercambio de productos:

EXPORTACIONES MEXICANAS

EXPORTACIONES NICARAGUA

PRINCIPALES PRODUCTOS

NICARAGUA	MÉXICO
Automóviles papel, refrigeradores, jabones de tocador, muebles, plásticos (PVC), algodón, varilla corrugada, tequila, computadoras, láminas de plástico, electrónica y aparatos eléctricos.	Hilados diversos, productos agrícolas, productos, camarón, langosta

Fuente: Sitio en internet BNCE

3.1.7 Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Panamá

México y Panamá decidieron suscribir un Acuerdo de Alcance Parcial en el mes de mayo de 1985 con base en lo dispuesto en el Tratado de Montevideo, buscando hacer más eficiente su estatus comercial recíproco, en forma compatible con sus respectivas políticas económicas, sumandose más adelante a las propuestas que emanan de la Reunión de Tuxtla II para un futuro acuerdo de libre comercio.

La característica de este Acuerdo, tiene su fundamento al otorgamiento de preferencias con respecto a los derechos aduaneros, otros recargos y demás restricciones o medidas no arancelarias, que son considerados gravámenes a la importación de productos previamente negociados, cuando éstos tengan su origen en sus respectivas zonas territoriales, y que podrán estas preferencias tener un carácter permanente, temporal o estacional. Para ello, debe acceder a la libre

circulación de productos del otro país, evitando en el caso de las restricciones no arancelarias, realizar actos que impidan o promuevan dificultar por decisión unilateral sus importaciones.

Cuando se presuma que se presentasen importaciones que causen o amenacen perjuicios graves a determinadas actividades productivas, los dos países firmantes se reservan el derecho de aplicar unilateralmente, y en forma transitoria, medidas de salvaguarda a las importaciones de productos, sin que medie compensación alguna por el país que aplica las medidas, pero si comprometiéndose a celebrar un período de consultas con el propósito de que las medidas de salvaguarda afecten en la menor forma posible el intercambio comercial.

Este Tratado de Complementación Económica podrá ser evaluada conjuntamente cada año para un mejor desarrollo del mismo, y partir hacia un análisis de los resultados obtenidos, lo que crea vertientes que resuelvan desavenencias y ajustar este Acuerdo cuando ambas partes así lo requieran, pudiendo denunciar el mismo, mediante la notificación por escrito a la contraparte, sin alterar los convenios acordados que mantendrán su vigencia por el término de tres meses, contado a partir de la fecha de formalización de la denuncia.

La administración del presente Acuerdo quedará a cargo de la Subcomisión de Comercio, creada en el marco de la Comisión Mixta Permanente de Cooperación Económica Panamá-México.

La Subcomisión tendrá entre otras, las siguientes atribuciones:

- a. Velar por el cumplimiento de las disposiciones del presente Acuerdo;
- b. Recomendar a los Gobiernos de las Partes modificaciones al presente Acuerdo;
- c. Proponer a los Gobiernos de las Partes Contratantes las recomendaciones que estime conveniente para resolver los conflictos que puedan surgir de la interpretación y aplicación del presente Acuerdo y proponer su modificación, cuando sea necesario;
- d. Revisar los requisitos específicos y las normas de origen establecidos en el presente Acuerdo y proponer su modificación, cuando sea necesario;
- e. Presentar a las Partes Contratantes un informe periódico sobre la evaluación del funcionamiento del presente Acuerdo.



México y Panamá convienen en hacer extensivo su Acuerdo a los restantes países miembros de la ALADI, propiciando negociaciones con cada uno de ellos, con la finalidad de proceder a la multilateralización progresiva de las preferencias comprendidas.

México informará anualmente al Comité de Representantes de los países de la Asociación Latinoamericana de Integración, respecto a la ejecución y funcionamiento del presente Acuerdo, así como de cualquier modificación que signifique un cambio sustancial de su texto.⁴⁵

El comercio de ambas naciones presentan intercambio regular, sobresaliendo productos mas relevantes:

⁴⁵ Ibidem.

**EXPORTACIONES MEXICANAS EXPORTACIONES DE PANAMA
PRINCIPALES PRODUCTOS**

 PANAMA	MÉXICO 
Automóviles	Productos agroindustriales
Computadoras	Químicos
Productos químicos	Combustibles
Industria básica de hierro	Hilados
Fibras artificiales	
Aparatos eléctricos	

Fuente: SECOFI

En conclusión a este capítulo, podemos definir la iniciativa mexicana de vincularse en estrategias de penetración en los mercados latinoamericanos, como parte de una visión histórica que sin embargo ha trascendido en costumbre teórica. Es decir, se han protocolizado los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales, que también implican el campo de la cooperación, pero mostrándose en un intercambio limitado.

Sin embargo, influyen además, ciertos obstáculos de mayor presencia que presentan algunos otros países, debido a los intereses que persiguen en cerrar sus espacios subregionales, haciendo como un hecho difícil de superar, el objetivo de mantener la cercanía a esos mercados que presentan serios problemas económicos, lo cual han puesto en riesgo a esas asociaciones y la estabilidad latinoamericana, mostrando en ello, un bajo desempeño, lo cual podemos afirmar entonces que el riesgo es cada vez mayor, postergado a las limitaciones en capitales y tecnologías.

4. El futuro de la integración latinoamericana y perspectivas de un ALCA

América Latina, ha buscado alternativas que le conduzcan con ello consolidar su proceso económico, y en si, que llene las expectativas hacia un equilibrio comercial necesario y competitivo, que sin duda propone mantener firme esa idea. La figura que ahora representa un nuevo esquema, contempla un mercado continental llamado Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, proyecto estadounidense que mantuvo la aprobación de su Congreso, cuyo propósito es establecer un vínculo con aquellas economías latinoamericanas y la integración del Caribe.

El aspecto de esta nueva etapa, no solo busca una agrupación comercial, más bien, según la estrategia es vincular este al conjunto de esfuerzos encaminados al aspecto de la cooperación, y diversas disciplinas que involucren tanto al desarrollo humano en sus diversas modalidades, como actividades que tengan como fin atacar los problemas derivados del medio ambiente y otros compromisos de primer orden.

Para ello, se han integrado distintos organismos regionales que más adelante se harán referencia, el papel que juegan en la viabilidad de este proyecto, y si realmente responden al interés latinoamericano, cuyo carácter protagónico tiene un papel fundamental en las decisiones políticas que los gobiernos toman en la búsqueda de soluciones.

Por lo antes expuesto la región en general ha tomado la decisión como principio de una nueva relación.

4.1 De los acuerdos subregionales a la integración continental

Los planteamientos que han dado paso a la formulación de los acuerdos subregionales que están hoy presentes, se han mostrado a un intercambio comercial importante pero con tendencia a mantener limitaciones estrechas.

La estrategia que América Latina compromete ahora, es llegar a una estructura mejor formalizada, buscando espacios que le permitan mayor movilidad de expansión y negociación de un intercambio en sus diversas formas, incluyendo la captación de inversión orientados hacia sí mismos como objetivo. Para ello, tienden a un acercamiento hacia mercados importantes como los Estados Unidos y Canadá.

Las expectativas que esto representa para América Latina, dan la posibilidad de profundizar la relación que se busca ahora y de mantener un estatus regional coordinado.

Este importante principio de regionalización continental ya definido, busca establecer otros parámetros que más adelante lo involucren hacia un regionalismo abierto acorde a la tendencia que esta perspectiva representa, a fin de mantener las condiciones para crear un ambiente negociador hacia el exterior, ya que no olvidan los países de la región que la dinámica mundial presenta ciertas aristas que lo hacen por otra parte impredecible.

“Cuando un país se cierra de manera extrema al intercambio económico, lo que hace es impedir el flujo de ideas, y de formas de pensar y de hacer, y eso lo margina de la marcha mundial, Por otra parte, la apertura no debe ser manejada como un artículo de fe, sino

como un modo de coexistir con los demás y aprovechar las oportunidades de la especialización y el intercambio."⁴⁶

Es decir, que puedan beneficiarse por un lado de lo que el mercado mundial ofrece, y la necesidad de mejorar los mecanismos en acuerdos específicos frente a otros bloques importantes, o competir con ellos, la cual representan una consolidada presencia como lo es el ejemplo que nos da la Unión Europea, la Cuenca del Pacífico y otras regiones hoy en día .

Por lo tanto, el nuevo regionalismo no puede ser entendido desde el punto de vista de una simple región. Debe ser revisado como un concepto del orden mundial, dado que cualquier proceso particular de regionalización en cualquier parte del mundo tiene repercusiones sistémicas en el interior de y respecto a otras regiones, influyendo así en la manera en que el mundo se está organizando. Es más probable que presenciemos una estructura de poder global que estaría definida por distintos tipos de regiones.⁴⁷

Lo anterior nos permite deducir a este nuevo regionalismo, importante para los Estados Unidos en la protección de sus intereses económicos en el mundo, también lo es cuando tratan de defender la posición estratégica que Latinoamérica representa por su formación de recursos, y que pueden ser fuente de consolidación comercial para otras regiones del mundo, ya que Latinoamérica finalmente, está en un proceso y necesidad de redefinir sus mercados, y el ALCA es esa estrategia que los norteamericanos promueven.

⁴⁶ Eugenio Anguiano, "Arranca la presidencia en APEC" en El Universal, Sección Editorial y Opinión, México, 05 de diciembre de 2001, p.A28

⁴⁷ Björn Hettne, "El nuevo regionalismo," en Relaciones Internacionales; cuarta época no. 73, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, enero-abril de 1997, p.156.

4.1.1 Grupos regionales de apoyo

Los Grupos regionales de apoyo significan un gran esfuerzo que conlleva hacia la búsqueda del estudio, negociación y fuente de experiencias que buscan solucionar la problemática regional llegando a enriquecer con aportaciones y respuestas concretas a los diversos planteamientos que nuestros países de América tienen que formularse, y enfrentar así, a los escenarios actuales con lo cual mantienen una convivencia permanente.

4.1.1.1 El papel de la Organización de Estados Americanos (OEA)

Dentro de las atribuciones que caracterizan a este importante Organismo regional que nace de la Carta de Bogotá en 1948,⁴⁸ es promover el proceso de integración continental dentro de los acuerdos obtenidos por consenso de los 34 países, lo que permitirá continuar un papel activo en la expansión comercial y económica de manera compartida. Para ello, la organización, ha definido los mecanismos que regirán al ALCA en el aspecto político, social y económico.

Cabe señalar además, que para la OEA dentro de sus principios fundamentales, se encuentra y debe ser congruente vivir en una democracia absoluta, eliminando en lo posible a los gobiernos que violen las garantías individuales, el Estado de derecho y el sufragio universal entre otros, para ello se aprobó la Carta Democrática Interamericana, lo que todo ello permitirá hacer esfuerzos necesarios para combatir

⁴⁸ Alfred Verdross, Derecho Internacional Publico, 5ª edición, España, Biblioteca Jurídica Aguilar, 1976, p.521.

la pobreza, el analfabetismo y otros asuntos importantes, teniendo en cuenta las distintas realidades que enfrentan los países latinoamericanos.⁴⁹

Asimismo, ha promovido la cooperación entre organismos tales como la Organización Mundial del Comercio OMC, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y otras organizaciones internacionales y regionales. Ha llevado a cabo una serie de actividades con organizaciones comerciales, académicas y de la sociedad civil.

Dentro de la Cumbre de 1994, se solicita la creación de la Unidad de Comercio que se establece en abril de 1995 en materias relacionadas con políticas comerciales.

La Unidad de Comercio con el fin de dar principio a sus actividades sustantivas, recibe sus mandatos de la Asamblea General de la OEA que se reúne anualmente; para ello ha requerido establecer contactos con el BID y la CEPAL, formando entre ellos el Comité Tripartito a fin de darle celeridad a su Plan de Acción derivada de la Segunda Cumbre de las Américas, donde se lanzaron las negociaciones formales para la creación del ALCA.

Además, determina su Plan de Trabajo cada año e informa periódicamente sobre los progresos en el cumplimiento de su tarea al Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos.

A esta Unidad de Comercio se le encomendaron además:

⁴⁹ Diana Anabel Mendoza y José Carreño, "Aprueban miembros de la OEA carta democrática" en El Universal, Sección Internacional, México, 12 de diciembre de 2001, p.A22.

(a) preparar compendios e inventarios de leyes y medidas comerciales en diferentes temas solicitados por países miembros y constituyen una base esencial para las negociaciones y para la elaboración de estudios e informes para los Grupos de Trabajo y Negociación del ALCA;

(b) preparar compendios e inventarios de leyes y medidas comerciales, en pluralidad de temas solicitados por los países. Estos documentos son esenciales en las negociaciones y la preparación de estudios e informes para los Grupos de Trabajo y Negociación del ALCA;

(c) organizar actividades regionales de asistencia técnica y capacitación para los países participantes, con especial atención a las economías más pequeñas; y

(d) establecer y desarrollar medios de comunicación electrónicos para diseminar documentos y estadísticas a través del Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE).

Respecto a los Grupos del ALCA, se les proporciona apoyo técnico y analítico a nueve de los doce Grupos de Trabajo, y cuando inician formalmente las negociaciones en la Segunda Cumbre de las Américas en abril de 1998, esta Unidad de Comercio provee también su apoyo técnico y analítico a los Grupos de Negociación y Comités Especiales creados, así como una serie de publicaciones técnicas para los grupos de Trabajo.

En forma complementaria, también se han publicado numerosos estudios especializados en comercio e integración, proporcionando información importante sobre tendencias comerciales, textos de acuerdos comerciales, políticas y legislación en áreas clave, estadísticas, artículos analíticos y otros documentos relacionados

con el comercio; así como enlaces a las principales páginas Web relacionadas con comercio, tanto regionales como extrarregionales.⁵⁰

De estos objetivos que se han planteado en el seno de la OEA, teóricamente han hecho esquemas de un futuro latinoamericano promisorio. La situación que prevalece hoy en el contexto regional, versa mucho sobre la problemática que actualmente vive el continente. Los hechos actuales que presenta la crisis en Venezuela han puesto en entredicho la actuación de la OEA, respecto a la democracia y violación de los derechos humanos que, si bien, su gobierno se formó democráticamente, su política económica ha promovido problemas sociales serios de desestabilización, que también están presentes en Argentina.

Es importante que esta institución requiera independencia en sus funciones y ser un real representante de los intereses del continente, porque en la actualidad, ya no debe tener cabida a presiones de ningún tipo y que le de categoría de ser señalado un organismo ineficiente.

4.1.1.2 El Sistema Económico Latinoamericano

Como parte de una iniciativa que diera certidumbre en una mejor cooperación e integración, la función que hoy en día efectúa este organismo regional de carácter intergubernamental, le permite realizar sus actividades sustantivas basadas mediante lineamientos económicos, acorde a criterios que promuevan en mecanismos de consulta y coordinación no solo en un enfoque doméstico, sino que le creen espacios de extensión, fomento de estrategias y posiciones comunes de apoyo a los países

⁵⁰ Sitio en internet en Sistema de Información sobre Comercio Exterior, op. cit.

latinoamericanos y el Caribe con relación hacia otras naciones, foros y organismos internacionales.

Emanado del Convenio Constitutivo de Panamá en 1975, el SELA que acoge a 28 miembros, esta conformado por un Consejo Latinoamericano como máximo órgano de resolución, estableciendo las políticas generales del organismo y de pronunciamientos determinados a través de Decisiones que se aprueban por consenso, reuniéndose para tal efecto anualmente, con la representación de un integrante del Estado miembro.

Por otro lado, existen bajo el esquema del SELA, los Comité de Acción como organismos flexibles de cooperación que se constituyen en forma temporal o permanente, y su fin ha pretendido fortalecer determinados programas y elaboración de proyectos de interés avocado en áreas específicas. La Secretaría Permanente es el órgano técnico administrativo dirigida por un Secretario Permanente que es elegido por el Consejo Latinoamericano, por un lapso de cuatro años.⁵¹

País	Fecha ingreso	País	Fecha ingreso
Panamá	04-12-1975	Guatemala	02-11-1976
Cuba, México y Venezuela	14-01-1976	Argentina	10-01-1977
Guyana	17-01-1976	Costa Rica	15-02-1977
Ecuador	02-04-1976	Uruguay	16-03-1977
Perú	29-04-1976	Haití	17-03-1977
Brasil	14-05-1976	Chile	18-10-1977
Grenada	31-05-1976	Colombia	18-06-1979
Barbados, Jamaica y Rep. Dominicana	04-06-1976	Suriname	27-07-1979
Bolivia y Trinidad & Tobago	07-06-1976	Paraguay	19-09-1986
Honduras	14-06-1976	Belice	06-03-1992
Nicaragua	02-09-1976	Bahamas	25-03-1998
El Salvador	22-09-1976		

⁵¹ibidem

Como parte de sus actividades de operación, el Sistema Económico Latinoamericano mantiene activos ciertos organismos permanentes como la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA) y la llamada Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero OLDEPESCA.

Sin embargo, otros cumplieron en sus fines y objetivos que en su momento fueron necesarios como el Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), el Programa Latinoamericano de Cooperación en Artesanía Regional (PLACART) y el Programa Latinoamericano y del Caribe de Información Comercial y de Apoyo al Comercio Exterior (PLACIEX).

Entre la visualización que hoy presenta el SELA respecto a programas de cooperación, y en especial interés a los acontecimientos que promueven la integración latinoamericana, el ALCA es parte de su proceso analítico respecto a su estructura y desempeño comercial.

Sin embargo, el ALCA comparte ciertos aspectos que lo hacen ser un ente semejante al SELA, en la búsqueda de mecanismos que promuevan una integración que involucren diversos aspectos, con objetivos en resultados específicos, promovidos por países y organismos de apoyo, que han mostrado un papel necesario y determinante.

No obstante, existe cierta diferencia entre ambas entidades, ya que el SELA es un organismo permanente que apoya y estimula estudios y programas de investigación, consulta y coordinación, que además cuenta y esta facultada en crear

organismos propios y vincularse a otras organizaciones, encausada a diversas actividades económicas y sociales. El ALCA es únicamente un acuerdo de libre comercio que depende y se apoya en instituciones para su funcionamiento.

4.1.1.3 Grupo de Río

El desenvolvimiento que ha presentado América Latina, ha sido un esfuerzo necesario que ha derivado en una mayor presencia, debido al reflejo de una creciente preocupación por tener un papel más activo en la búsqueda de soluciones a la problemática regional, destacando asimismo, sus espacios en las relaciones internacionales actuales que comprenden el aspecto de la cooperación e integración. Una de las aportaciones que han permitido este proceso es el llamado Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, conocido como Grupo de Río.⁵²

A este mecanismo pertenecen la adhesión de 19 países latinoamericanos que incluyen al Caribe cuyo antecedente derivó en su momento el Grupo de Contadora constituido por México, Venezuela, Colombia y Panamá, y el Grupo de Apoyo integrado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay que en forma conjunta forman en adelante el Grupo de los Ocho, por lo que en 1986 en Río de Janeiro Brasil, se decide constituirse en forma permanente el Grupo de Río como tal e incorporándose paulatinamente sus miembros actuales.⁵³

⁵² Margarita Diéguez, "La Concertación política. El caso del Grupo de Río," en Revista mexicana de política exterior, nueva época, Instituto Matías Romero de estudios Diplomáticos, México, otoño de 1994, p. 154.

⁵³ Ibidem, p.152.

Las políticas se enfocan desde los planteamientos surgidos de su primer encuentro llamado "Compromiso de Acapulco" celebrado en 1987, actualizándolos de acuerdo a las circunstancias que prevalecen en los temas de la nueva agenda internacional, por medio de un proceso de consultas regulares que afectan o interesan a los países miembros del Mecanismo.

Este celebra encuentros a diversos niveles, incluyendo el de jefes de Estado por iniciativa propia y sin la convocatoria de terceros países, el cual ha sosteniendo 15 encuentros presidenciales por lo que cada Cumbre ha emitido una declaración de carácter general y sobre asuntos específicos.

Debido a la importancia que ha generado este Mecanismo, se han efectuado reuniones no sólo con grupos de países; sin embargo, a solicitud de Canadá, China, Japón y Rusia, la participación de la Unión Europea, las naciones del Sudeste Asiático y con el Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico, se han promovido encuentros a nivel de cancilleres en el marco de la asamblea de la ONU.⁵⁴

Es por ello que los temas tratados indican una extensión relevante por la magnitud que sostiene no solo la cuestión económica y comercial, sino de otros problemas mundiales que afectan a la región.

Actualmente el Grupo mantiene en su agenda los puntos relevantes sobre la declaración hecha por los jefes de Estado y de gobierno:

- 1) Apoyo irrestricto a la defensa de los derechos humanos en el mundo
- 2) Reforzamiento del esfuerzo conjunto en la lucha contra la corrupción

⁵⁴ *Ibidem*, pp.153, 154 y 165.

- 3) Coordinar medidas que permitan un desarrollo económico y social, cuyos ejes centrales sean empleo, educación y servicios de salud dignos
- 4) Promover y proteger los derechos y libertades de los pueblos indígenas
- 5) Incorporar el enfoque de género en el diseño y ejecución de políticas en tareas estratégicas del desarrollo de cada nación
- 6) Diseñar mecanismos que impulsen un desarrollo libre y ordenado de los flujos de capital
- 7) Establecer un sistema de comercio internacional no discriminatorio, transparente y libre de proteccionismo
- 8) Ampliar el intercambio de información en torno del problema de las drogas y tráfico de armas
- 9) Adoptar medidas que promuevan la protección y dignidad humana y la información en el ámbito del ciberespacio
- 10) Fortalecer la cooperación en caso de desastres naturales⁵⁵

Dentro de las estrategias que el Grupo de Río sostiene y le permiten mantener una labor dinámica, es la coordinación que en su momento mantiene con la OEA a nivel regional, y el apoyo a la realización de la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo en el marco de la ONU celebrado en el 2002, lo que representa un paso más en la realización de oportunidades de una nueva alianza que apoye integralmente el desarrollo no solo en el conjunto de países latinoamericanos, especialmente también a los países subdesarrollados afectados por una fuerte desaceleración de la economía mundial, y en que las presiones proteccionistas emergen con mayor fuerza.⁵⁶

“La experiencia ha demostrado que el mayor logro del mismo ha sido el diálogo y la concertación política, más no la elaboración y puesta en marcha de proyectos conjuntos, por eso trata de no duplicar las funciones de los foros intergubernamentales ya existentes. El solo hecho de constituir el único foro regional en el cual los jefes de Estado y

⁵⁵ José Luis Ruiz, “Impulsará Grupo de Río sistema financiero internacional estable”, en El Universal, Sección Nación, México 18 de agosto de 2001, p A6.

⁵⁶ Ibidem, p. A6.

de Gobierno se reúnen a dialogar y concertar con la mayor flexibilidad."⁵⁷

Por ello, las decisiones tomadas en el Grupo, son tomadas en cuenta para el proceso del ALCA y las decisiones tomadas en el futuro del continente.

4.1.1.4 El MERCOSUR

Como parte de la dinámica en los mecanismos de integración subregional, el Mercado del Cono Sur, o Mercosur como se le conoce, mantiene un papel preponderante de unificación comercial en el sur del Continente Americano, integrada por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y asociados externos como Bolivia y Chile, con el criterio de sostener además una cooperación económica, política y monetaria efectiva en el corto y mediano plazo como una estrategia de mercado similar a la Unión Europea, cuya propuesta inicial se basó en formar una zona de libre comercio entre los socios a partir de 1995, y posteriormente como una Unión Aduanera como lo es actualmente.

De esta manera sus instrumentos son los de una política comercial sin barreras para los socios, un arancel externo común, y negociaciones arancelarias como una sola entidad, por lo que su presencia juega un papel propio dentro de los acuerdos de integración cuyas dimensiones favorecen su incorporación en los flujos internacionales de comercio e inversión.⁵⁸

⁵⁷ Margarita Diéguez, *op. cit.*, p. 165.

⁵⁸ José Trinidad García González, "Políticas de integración regional: los casos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Mercado Común del Sur," en *Revista mexicana de política exterior*, número 46, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, primavera de 1995, pp. 175, 184 y 199.

Conformado por tres importantes órganos, corresponde al Consejo del Mercado Común, la conducción política y la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos en el que participan los jefes de Estado y de gobierno; el segundo órgano es el Grupo de Mercado Común integrado por cuatro titulares y cuatro alternos que representan a los ministros de Relaciones Exteriores, Economía y el Banco Central; y respecto a la Secretaría Administrativa, apoya las labores en ese aspecto como resguardo de documentos, comunicación de las actividades de los órganos del tratado, así como difusión y conducción de los negocios diarios del organismo.⁵⁹

Como parte de la integración de las Américas, se ha propuesto al Mercosur como un elemento de vinculación, ya que originalmente Brasil consideró promover una zona de libre comercio de América del Sur (ALCSA) que trascienda al bloque subregional, y crear compatibilidades con el mecanismo ya formado y el TLCAN, e incluso, en incorporarse con este último pero bajo el esquema del Mercosur.

“El ALCSA no es una alternativa para competir con el TLC en la región, sino de ampliar las relaciones comerciales por lo que no está en contradicción con otros acuerdos.”⁶⁰

Sin embargo, ese esquema no ha prosperado manteniendo los lineamientos comerciales como los conocemos normalmente, no obstante el precedente está dado.

⁵⁹ ibidem, p 201.

⁶⁰ “4 países, en pro de la Asociación de Libre Comercio Sudamericana”, El Financiero, Sección Economía, 11 de marzo de 1994.p.15.

Actualmente este principio brasileño ha cambiado por diversas circunstancias, uno de ellos es su deseo de mantener un papel hegemónico en la región, esto es ser considerada como una potencia limitada dentro del cono sur.

No obstante, el Mercosur esta pasando por una etapa difícil, debido a la situación de recesión mundial imperante, los problemas que enfrenta con la Unión Europea y la severa crisis que esta presentando su vecina Argentina, están obstaculizando su desarrollo cuyas condiciones no han permitido concretar sus aspiraciones de consolidar su mercado.

Si Brasil se empeña en ser protagonista mayor en América del Sur, es difícil que mantenga esa hegemonía por diversas razones, la mala economía los hace ineficientes, y su retraso a nuevas tecnologías a terceros mercados más dinámicos y competitivos. La economía brasileña por muy grande e importante que sea, dista que sea líder en tecnología e innovaciones globales.⁶¹

A nivel latinoamericano, se han hecho esfuerzos por mejorar la unificación; por un lado, el acercamiento entre México a través del TLCAN y el Mercosur ha sido escaso, pero fructífero, ya que ambos bloques comerciales reconocen el potencial de complementariedad económica, lo que permitiría a nuestro país ser intermediario precisamente debido a las peculiaridades de estas asimetrías. "Por un lado, si bien la economía mexicana es la menos desarrollada del TLCAN, por otro, estaría en mejor posición que las del MERCOSUR para competir más eficientemente en los mercados

⁶¹ Cassio Luiselli, "La Cumbre Sudamericana y el futuro de América Latina", en El Universal, Sección Editorial y Opinión, 17 de abril de 2001, p. A24.

internacionales. El potencial de complementación entre México y el MERCOSUR es considerable".⁶²

Por su parte el Mercosur pretende salir de esta eventual situación crítica, y mantener el propósito de posibilitar su expansión continental, tomando en consideración la participación de los países andinos por un lado y México con quien mantiene dos negociaciones, una global para la progresiva liberalización del comercio y otra para complementar la industria automotriz, esto con el fin de afirmarse comercialmente, pese a la crisis de sus cuatro países, dando además un estímulo en el comercio intercontinental lo que ayudaría a formar un bloque de mayor poder ante Estados Unidos, y que hoy esta constituido en el formato cuatro mas dos, hacia la puesta en marcha del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas.⁶³

Por lo pronto, México y Brasil firmaron un Acuerdo de Complementación Económica el 03 de julio de 2002 acercandose cada vez más a la integración hacia el sur.

4.2 México y las propuestas del ALCA

4.2.1 ¿El TLCAN de América del Norte como punto de partida de la integración continental?

La decisión de México en integrarse a un Acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, es un esfuerzo hecho por un país latinoamericano para abrir su mercado de una manera provechosa a dos economías industrializadas de primer orden y con ello

⁶² José Trinidad García González, *op. cit.*, pp.184 y 186.

⁶³ "Apuesta el MERCOSUR a la expansión comercial," *El Universal*, Sección Finanzas, 18 de junio de 2001, p.8.

enfrentarse a la competencia mundial, lo que le significa esta apertura un gran paso gracias al cambio de estrategia económica que tuvo que adoptar, dejando atrás el esquema de proteccionismo que ese modelo privilegió por varias décadas, y más adelante le creó conflictos económicos que difícilmente ha logrado superar.

El gran dilema que enfrentó el gobierno consistió en reconocer que sería muy difícil transformarse en una nación competitiva e integrada a la economía internacional si no se tenía pleno acceso al principal mercado de exportación de los productos nacionales.⁶⁴

Como todo espacio de libre comercio, nuestra nación no pretende ceder soberanía, concretándose únicamente a la eliminación arancelaria y promover la inversión, esto es, lo considera sólo un complemento de la reforma económica interna y de la liberación comercial que hoy practica. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte se firma el 12 de agosto de 1992, entrando en vigor el primero de enero de 1994, constando originalmente de veintidós capítulos, enfocados en seis temas negociados.

Se puede agregar, que debido a la naturaleza de los integrantes con los cuales México celebró este tratado comercial, no implica una integración latinoamericana, pero sí atrajo la atención de Estados Unidos y Canadá, para evidenciar el posible acercamiento por lo menos a mediano plazo de toda Latinoamérica que incluyera al Caribe en ese aspecto, ya que el actual presidente Bush, hizo mención de la importancia que el tratado comercial ha influido en un gran

⁶⁴ Luis Rubio, ¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio?. Ed. FCE, México, 1992, p.18.

crecimiento de sus economías..."cuyos beneficios deben ser extendidos al resto del continente." ⁶⁵

En recientes encuentros entre los jefes de Estado de las distintas naciones del continente manifestaron su deseo de crear los mecanismos para poner en marcha estos objetivos, es decir, se plantea establecer acuerdos no solamente de carácter comercial, sino que abarquen otros aspectos que afectan el entorno como medio ambiente, derechos humanos, migración, narcotráfico y otros temas de relevancia.

4.2.2 La estrategia mexicana en Plan Puebla-Panamá

Como parte de la estrategia de vinculación, el Plan Puebla Panamá es una propuesta mexicana que de acuerdo a sus lineamientos, pretende el impulso regional con la suma de voluntades de los países de Centroamérica,

Lo anterior, es un planteamiento que define áreas de desarrollo económico a un plazo de 25 años mediante el respaldo financiero público y privado, con miras a la expansión comercial y de que sea un "ejemplo" de unión continental más firme, alentando en este sentido, una dinámica socioeconómica más equilibrada, teniendo como escenario natural el norte y sur de nuestro país, con la tentativa de estrechar vínculos con los mercados europeos y orientales, ya que es un esfuerzo dirigido asimismo en aprovechar la creciente globalización. ⁶⁶

⁶⁵ Diana Anabel Mendoza y José Carreño, "Cumbre de las Américas" en El Universal, Sección La nación, México, a 22 de abril de 2001, p.A7.

⁶⁶ "Impulsará México el Plan Puebla Panamá para generar desarrollo regional," en Comercio Exterior, año 1, no 4, Protocolo revista diplomática, abril-junio de 2001, p. 8.

Para dar inicio a este proyecto, se crearon dos perspectivas, una de carácter nacional denominada Programa "Marcha hacia el Sur," cuyo objetivo es impulsar a la industria maquiladora e incorporar al proceso productivo nacional a amplios sectores de la diversidad regional.

Dirigidos por la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), vincula a 250 microregiones del país, lo que sentaría un beneficio a la zona mesoamericana conformada por las nueve entidades del Plan como son Puebla, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo, y una internacional, cuyo fin es buscar las oportunidades de fomentar la co-inversión, alianzas, acrecentar las exportaciones a Centroamérica y buscar negocios a través de los acuerdos comerciales signados.⁶⁷

En general, son diecisiete los puntos que componen el Plan, divididos en ocho áreas de acción conocidas como "Iniciativas Mesoamericanas" dedicadas al desarrollo sostenible, humano, prevención de desastres naturales, desarrollo del turismo ecológico y cultural, la facilitación del comercio, la integración vial, la interconexión eléctrica y el desarrollo de las telecomunicaciones.⁶⁸ En este sentido, se impulsarán los Programas Fronterizos y Proyectos de Integración Centroamericana, que es necesario definir.⁶⁹

⁶⁷ Lilia González "Establecen tres rutas comerciales," en El Universal, Sección Finanzas, México, 18 de junio de 2001, p. D7.

⁶⁸ "Costará a México US 20 millones anuales el Plan Puebla Panamá: Gil Díaz," en El Economista, Sección Política y Sociedad, México 7 de agosto de 2001, p. 27.

⁶⁹ "Impulsará México el Plan-Puebla Panamá para generar desarrollo regional", op. cit p.9.

En relación a este proyecto, es la reducción de costos, debido al aprovechamiento de la infraestructura de nuestro país como la que pueda poseer Centroamérica serían mejoradas.

Es decir, la propuesta que implica es la construcción de carreteras, aeropuertos, y la creación de corredores interregionales en el sur-sureste, con una extensión de 600 kilómetros por lo que la instrumentación del Plan Puebla Panamá tendría un valor de gasto anual para México de entre \$15 y \$20 millones de dólares con recursos del gobierno federal, y algunas corporaciones como el BID que presentó los proyectos de integración del financiamiento que incluye el sector privado, así como el Banco Mundial,⁷⁰ por lo que este Plan Puebla Panamá es uno de los proyectos que se presentaron en la Cumbre de las Américas.⁷¹

Si analizamos las ventajas que pueda obtenerse de este Proyecto, se verán realmente beneficiados los grandes corporativos de los Estados Unidos y otras transnacionales, y que por cuestiones de geopolítica, ese país está dispuesto a defender éste y otros intereses, y que el gobierno foxista está empeñado en integrar en el área, en una clara atención a la política estadounidense.

Lo anterior, no garantiza el éxito de un despegue económico, aunado a otros factores que no resolverán el problema a mediano plazo, es decir, como garantizar que los recursos otorgados en infraestructura no ocasionarán una fuerte deuda y

⁷⁰ "Costará a México US20 millones anuales el Plan Puebla-Panamá: Gil Díaz," *op. cit* p. 27.

⁷¹ Diana Anabel Mendoza, "Punta de lanza del ALCA, Plan Puebla Panamá, estrella de Montreal" en El Universal, Sección Finanzas, México 19 de abril de 2001, D6.

garantía de pagos, o las crisis recurrentes que se puedan presentar motivarían un atraso en las etapas de continuidad del proyecto.

Esta situación afecta al núcleo de esa franja que propone ese Plan, por lo que no ha tenido una respuesta favorable en diversos grupos sociales tanto de nuestro país, como de Centroamérica por razones que van desde la expropiación de sus tierras, y la falta de oportunidades que presente este proyecto a futuro.

Por ello este Plan Puebla Panamá tendrá que ser analizado seriamente por todos los sectores sociales de los países involucrados.

4.2.3 La Cumbre de las Américas

Cuando se presentó el momento en que los países latinoamericanos se abrieran en sus respectivas economías y con ello a la democracia que han optado en seguir, crean las condiciones para que Estados Unidos se acercara a todas esas naciones teniendo como antecedente el Proyecto de la "Iniciativa de las Américas" que se propuso en junio de 1990, lo cual habría de ser bien recibida.

"La nueva presentación de la política de Estados Unidos hacia América Latina y, desde su lanzamiento ha llegado hacer la pieza central de las relaciones de Estados Unidos con América Latina."⁷²

Entonces la iniciativa, y particularmente las propuestas de libre comercio, fueron lanzadas para ofrecer una solución política a esta situación. Lo anterior, es un antecedente de esta decisión que dio origen a la Cumbre de las Américas como un

⁷² Peter Hakim, "La empresa para la Iniciativa de las Américas," en Relaciones Internacionales; nueva época, no. 57, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, enero-marzo de 1993, pp 31-32.

paso necesario, que dada la trascendencia en este aspecto han seguido mostrando hoy en día en la región, podría coadyuvar en el deseo de un fortalecimiento y consolidación de un Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Los resultados alcanzados en adelante, son consecuencia de las reuniones que han sostenido en tres ocasiones previas y seis Reuniones Ministeriales de gran importancia para sus integrantes, con el deseo de crear los mecanismos que permitan poner en marcha la estrategia que conlleve a la eliminación de barreras al comercio e inversión, asimismo el análisis y conclusión de temas de singular relevancia.

Esto fue abordado desde la primera reunión sostenida en Miami en diciembre de 1994, por los 34 países que lo conforman y miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), por lo que se solicitó a este organismo como parte del Comité Tripartito integrado además por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CEPAL, llevar a cabo los trabajos necesarios en todo este mecanismo de integración del Hemisferio Occidental; así como lograr acuerdos concretos respecto al ALCA acorde a los mandatos de la Cumbre.

Sin embargo, es hasta la segunda Cumbre celebrada en 1998 cuando se manifiestan las negociaciones formales, pero quedando sólo en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos, y su confianza en el bienestar que fomentará este proyecto a todas las naciones integrantes del mismo. Para noviembre de 1999 en la Quinta Declaración Ministerial en Toronto, Canadá, los Ministros solicitaron al Comité Tripartito que continuara con su tarea en el proceso de integración:

"Reconocemos y apreciamos el apoyo analítico, técnico y financiero que continúa siendo ofrecido por las instituciones que comprenden el Comité Tripartito, que son el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de los Estados Americanos y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe. Este apoyo ha sido esencial para la conducción de las negociaciones, y le pedimos a las instituciones del Comité Tripartito que continúen ofreciendo tal asistencia para asuntos relacionados con el ALCA"⁷³

El logro final, fue plasmado precisamente en la Tercera Cumbre, reunión donde se acordó en forma definitiva poner en marcha los temas analizados que en la agenda se plantearían con base en cuatro asuntos para su análisis.

La consolidación de la democracia como primer punto, pone atención en la llamada Cláusula Democrática que se basa en el respeto a los derechos humanos y preservación de la ley, lo que es una respuesta a los regímenes golpistas, dictatoriales y gobiernos antidemocráticos, todo ello como requisito que deberán cumplir los países firmantes para que pueda acceder a los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, así como su participación en futuras cumbres, todo ello con el deseo de hacer más sólidos los cimientos para lograr una integración continental.

"En ese marco, los gobernantes de la región determinaron que cualquier alteración o ruptura de orden democrático en un Estado del hemisferio constituye un obstáculo insuperable para la participación del gobierno de dicho Estado en el proceso de Cumbres de América, para ello en el pleno de la OEA, preparen una Carta Democrática Interamericana que refuerce los instrumentos de la OEA para la defensa activa de la democracia representativa."⁷⁴

⁷³ Sitio en internet en Sistema de Información sobre Comercio Exterior, *op. cit.*

⁷⁴ José Carreño, "Cumbre de las Américas" en *El Universal*, Sección La nación, México, 19 de abril de 2001, p.A7.

Si analizamos un ejemplo de este tema en su contexto actual, difiere este precepto democrático de las actuaciones políticas poco claras que persisten en algunas naciones latinoamericanas, como ya ha sido señalado en el punto 4.1.1.1, que si bien han sido partícipes de este compromiso firmado en la Cumbre, no han dado paso a la democracia que los eligió, mostrando signos de evitar la concertación social y hostigamientos a los derechos humanos, sin que la OEA haya ejercido condena alguna en ese sentido.

La importancia que representa el segundo punto manejado en la agenda de Québec, donde los países participantes accedieron a poner en marcha esta Área de Libre Comercio de las Américas a partir del 1° de enero de 2005, lo que en el caso de los Estados Unidos, su Congreso lo aprobó definitivamente en diciembre de 2001, con el compromiso de no alterar los acuerdos sostenidos por todas las naciones.

Los asuntos sociales en este tercer punto, son una cuestión medular tratada en esta Cumbre y que fue necesario poner atención en ese aspecto, debido a las implicaciones negativas que puedan causar, incluso de seguridad nacional de un país determinado o a nivel continental, por ello las políticas a seguir respecto a la educación, la salud y la reducción de la pobreza de manera paulatina, lo que se espera sea en un 50% para el año 2015, son puntos que serán tratados con recursos de la banca internacional.

El Banco Mundial por ejemplo, apoyará mediante el Plan de Acción para las Américas acordados por los gobernantes, con créditos a los países democráticos por \$55,000 millones de dólares en los próximos cinco años mientras el BID por su parte,

destinará \$40,000 millones de dólares a 22 iniciativas regionales derivadas de la Cumbre y que servirán para promover el desarrollo, sobre todo en áreas de educación, salud, y otros de carácter tecnológico, infraestructura y otros rubros como es el caso de la internet, tratado en el punto cuatro, ya que es un instrumento importante en la comunicación universal. Esto es, se pretende reducir la brecha digital otorgando para ello un paquete financiero que permita lograr este objetivo.⁷⁵

Respecto a lo anterior, si consideramos la situación adversa que pudiese presentar el proyecto desde varias perspectivas, bajo condiciones que la afecten, como son las crisis recurrentes en los mercados, la inequitativa política en la utilización de recursos financieros en los programas sociales planteados, y la presión estadounidense en el pago de deuda, todo ello requeriría de un profundo análisis de los gobiernos a fin de evitar una inestabilidad generalizada.

En relación a otros puntos de la agenda, podemos mencionar en materia de derechos laborales su respeto como tal, y un ejemplo particular es el de los migrantes, por lo que se debe dar cumplimiento a las normas fundamentales del trabajo reconocidas internacionalmente y en el marco de la Organización Internacional del Trabajo. La protección ambiental es una necesidad que debe ser atendida, por ello los gobiernos se comprometieron a fortalecerlo y a desarrollar un uso sostenible de los recursos naturales con miras a asegurar el equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social.

⁷⁵ "Destinará el BID 40 mil mdd a AL" en El Universal, Sección Finanzas, México, 23 de abril de 2001, p.D8.

Estos temas planteados, requieren especial atención y ser observados específicamente por los Estados Unidos, como es el caso migratorio y derechos laborales que mantienen una vinculación estrecha, este dispuesto a modificar su política actual de violación de derechos, y que el más afectado sea México, que no ha podido acceder en un acuerdo migratorio y laboral estable.

Por lo que toca al medio ambiente, mantiene un rango alarmante de contaminación, y de acuerdo a sus políticas ambientales, no pretende dar marcha atrás, al negarse a suscribir el Protocolo de Kioto, de disminución de contaminantes a la atmósfera.

En otro aspecto de la Cumbre, se atendió el tema de los procesos y procedimientos electorales, la importancia de un intercambio de prácticas y tecnologías electorales para incrementar la participación ciudadana sin ser objeto de coacción.

Respecto a la seguridad, se tomó la determinación en dar énfasis a la solución de los problemas que afecten al conjunto de las sociedades, planteando la necesidad de tomar medidas que no sean circunstanciales como son: enfrentar las amenazas producto del narcotráfico, tráfico ilícito y el uso criminal de armas de fuego, y la lucha contra la corrupción que define como un desafío a la estabilidad política y el crecimiento económico que amenaza los intereses del hemisferio.

En la Cumbre de Quebec se destacó asimismo, la actuación que debe prevalecer en la autoridad civil, y la subordinación de las fuerzas armadas, no

obstante, debe mantener la capacidad necesaria para responder a legítimos intereses de seguridad optimizando recursos en su ejercicio.

El Plan de Acción consigna que en opinión de México, estas formulaciones deben ser consideradas en el marco de la OEA, debido al apoyo que este organismo regional representa.⁷⁶

4.2.4 Creación y objetivos del Acuerdo de Libre Comercio de Las Américas

Las expectativas que mostraron los países de América Latina y el Caribe para conformarse en una sola región junto a Estados Unidos y Canadá, finalmente fue plasmado en la Tercera Cumbre de las Américas como se ha señalado en la agenda de Québec para formar un Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, que será puesta en vigor en enero de 2005, cuyo objetivo principal persigue la eliminación progresiva de las barreras al comercio e inversión en toda la región como parte de sus estrategias de desarrollo y como producto de negociaciones regionales de carácter bilateral y multilateral.

Es importante mencionar que las negociaciones establecen tres principios rectores: congruencia de los tratados con la normatividad formulada en la Organización Mundial del Comercio, la necesidad que surge de la toma de decisión que deberán tomar los países en la participación en todas las partes de los acuerdos, y el consenso que debe prevalecer para llegar a uno final elaborado sobre la base de

⁷⁶ Diana Anabel Mendoza y José Carreño, "Cumbre de las Américas" en El Universal, Sección La nación, México, 23 de abril de 2001, p.A7

los acuerdos regionales existentes como la Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Señalado lo anterior, permitirá esto acceder al mercado de bienes y servicios entre nuestros países, para promover la sustentabilidad en lo económico, en forma paralela con la economía mundial en crecimiento, lo cual busca aumentar también la prosperidad interna y un mejor desarrollo en general.⁷⁷

Este es un escalón importante que Latinoamérica ve en este concepto de integración regional como su nuevo paradigma de crecimiento, por lo que el ALCA que es una de las veintitrés iniciativas de la Cumbre, que solo será posible este objetivo si se integran alianzas y acuerdos políticos internos en cada uno de los países y que sobre todo apoyen a las economías débiles. Es por ello que desde las primeras Cumbres se fijaron las posturas, respecto al Acuerdo comercial formulada en la Declaración de Principios.

Cabe decir que esto puede responder a las insuficiencias que han mostrado las distintas asociaciones de integración, y una importante como el caso de la ALADI que tenderían a su desaparición, ya que los miembros actuales aceptaron poner en práctica este nuevo modelo del ALCA, en la búsqueda de afrontar un esquema competitivo y de coordinación en sus políticas comerciales. Por ello, es importante que los gobiernos latinoamericanos efectúen ahora una disciplina en inversión y gastos en diversos rubros de su economía.

⁷⁷ Sitio en internet en Sistema de Información sobre Comercio Exterior, op. cit

Respecto a la consideración en los temas comerciales del acuerdo continental propuestos para su discusión y análisis, se crean Grupos de Negociación, planteando ante el Comité de Negociaciones Comerciales recomendaciones para su discusión y análisis de una forma coordinada.

Los temas que determinan la figura comercial son:

Acceso a Mercados, donde se buscan fórmulas y mecanismos que permitan mantener una optima evaluación en los rubros como son; a) el arancelario, que de acuerdo a las recomendaciones y métodos presentados ante el Comité de Negociaciones Comerciales, se inician negociaciones a más tardar el 15 de mayo de 2002; b) de las reglas de origen en el ALCA, el cual se establece el calendario y modalidades a fin de iniciar negociaciones, a más tardar, el 15 de mayo de 2002; c) el proceso de identificación de las medidas no arancelarias, que para ello, se deberá tener un inventario, contando uno preliminar al 1° de abril de 2002, a fin de establecer una metodología que incluya un cronograma cuando fuera apropiado, para la eliminación, reducción, definición, redefinición, reordenamiento y/o prevención de las barreras no arancelarias; d) de la operatividad plena en la Base de Datos Hemisférica para el 1° de noviembre de 2001 solicitado al Grupo de Negociación de Agricultura y el Comité Tripartito, e) de un régimen de salvaguardias aplicable a los productos del Hemisferio con fecha límite 1° de abril de 2002, donde se presentará un informe de los avances registrados en esta materia; y f), cuando lo estimen necesario, para tratar temas de interés común.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Inversión: en el cual se instruye al Grupo de Negociación de Inversiones a presentar al Comité de Negociaciones Comerciales sus recomendaciones sobre modalidades y procedimientos para su evaluación en el CNC en su primera reunión a fin de iniciar negociaciones, a más tardar el 15 de mayo de 2002.

Servicios; únicamente el Grupo de Negociaciones de Servicios presenta al Comité de Negociaciones Comerciales sus recomendaciones que establezcan para tal fin, la etapa de negociación programada hasta el 15 de mayo de 2002.

Compras del Sector Público. En este sector, se analiza la información estadística que en su momento deberán tener disponible los países a fin de proceder a su intercambio y atender en lo posible las recomendaciones sobre lineamientos, procedimientos y plazos de negociación, para ser evaluados en el CNC a fin de iniciar negociaciones, a más tardar, el 15 de mayo de 2002.

Solución de Controversias. En este rubro se plantea facultar a las instituciones requeridas a fin de darle un curso transparente en la solución de controversias lo cual es presentado ante el Comité Técnico de Asuntos Institucionales previsto en el ALCA.

Agricultura. Se prevé formular la evaluación de aranceles ante el CNC a fin de iniciar negociaciones programadas hasta el 15 de mayo de 2002, así como concluir los subsidios a las exportaciones que afectan el comercio de diversos productos agrícolas en el Hemisferio, por lo que también se han instrumentado disciplinas que faciliten el tratamiento de todas las prácticas que distorsionan el comercio de estos productos, incluyendo aquellas que tienen efecto semejante a los subsidios que los

gobiernos otorgan a las exportaciones agrícolas, por lo que las recomendaciones no tendrán restricción en las próximas discusiones sobre asuntos que las delegaciones consideren necesarios sobre las mencionadas prácticas.

Otros puntos de mismo tema lo constituye el proceso de identificación de las medidas no arancelarias, requiriendo para ello un primer inventario de las mismas, incluyendo un cronograma, que presente fórmulas para el entendimiento y buen juicio de este concepto, y por último, trabajar en coordinación con el Grupo de Negociación de Acceso a Mercados y el Comité Tripartito, para permitir la operatividad plena de la Base de Datos Hemisférica y establecer un proceso de notificación y contra notificación de medidas sanitarias y fitosanitarias.

Propiedad Intelectual. Reducir las distorsiones del comercio hemisférico y promover y asegurar una adecuada y efectiva protección de los derechos de la propiedad intelectual, por lo que se deberán tomar en cuenta los avances tecnológicos.

Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios. En este rubro se busca motivar la búsqueda de opciones para la disciplina relacionada a los subsidios existentes en el Acuerdo de Subsidios y Medidas Compensatorias de la OMC, y que se puedan presentar más adelante al CNC recomendaciones metodológicas sobre subsidios, con fecha límite 1 de abril de 2002 para su evaluación.

Antidumping y los Derechos Compensatorios. Este rubro pretende alcanzar un entendimiento común con el propósito de mejorar las reglas y procedimientos relativos a la operación y aplicación de leyes antidumping y derechos

compensatorios, que no obstaculicen al libre comercio de nuestro Hemisferio, y presentar sus recomendaciones sobre la metodología a utilizar para alcanzar este objetivo, con fecha límite 1 de abril de 2002, para su evaluación a partir de esa fecha, y asimismo identificar con base en el estudio sobre la Interacción entre Comercio y Políticas de Competencia, aspectos relevantes que merezcan mayor consideración por el Comité de Negociaciones Comerciales y presentar ante este sus resultados con fecha límite 1 de abril de 2002.

Política de Competencia. Se pretende dar respuesta a cuatro cuestionamientos para su investigación contenidos en la Propuesta de Trabajo Posterior del Comité Tripartito sobre el Estudio de Política de Competencia en Economías Pequeñas y Economías sin Regímenes de Competencia, tomando en cuenta la estrategia que deberá seguir de acuerdo a los criterios definidos como tal acordadas, y a identificar con base en el Estudio Antidumping y Acuerdos de Comercio Regionales la situación que represente mayor jerarquía para el Comité de Negociaciones Comerciales.

Cabe mencionar que se establecen como parte del ALCA, tres Grupos No-Negociadores que también establecen recomendaciones al Comité de Negociaciones Comerciales, como son El Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas relacionada a la solución a los intereses e inquietudes de esas economías y darle continuidad a las negociaciones en cada Grupo Negociador; el Comité Conjunto de Expertos del Sector Público y Privado relativo al Comercio Electrónico, en el cual persigue un mayor beneficio en el mercado electrónico, y el tercer punto es el Comité de Representantes del Gobierno en la Participación de la Sociedad Civil, cuyo

objetivo radica en la promoción de los distintos puntos de vista de representantes del sector comercial y otros sectores de la producción, el sector laboral, grupos medio ambientalistas y académicos y de otros sectores de la sociedad civil en materia comercial.

Referente a la Secretaría Administrativa, esta tiene la facultad de proporcionar apoyar el esfuerzo en las negociaciones de carácter logístico y administrativo, así como proporcionar servicios de traducción de documentos e interpretación durante las deliberaciones; y publicar y distribuir documentos, todo ello con recursos del Comité Tripartito.

Los países que están conformando el nuevo Acuerdo Continental son:⁷⁸

Pais	Pais	Pais	Pais
Antigua y Bermuda	Colombia	Haití	San Kitts y Nevis
Argentina	Costa Rica	Honduras	Santa Lucía
Bahamas	Dominica	Jamaica	San Vicente y las Granadinas
Barbados	Ecuador	México	Surinam
Belice	El Salvador	Nicaragua	Trinidad y Tobago
Bolivia	EUA	Panamá	Uruguay
Brasil	Grenada	Paraguay	Venezuela
Canadá	Guatemala	Perú	
Chile	Guyana	Rep. Dominicana	

⁷⁸ Ibidem.

CONCLUSIONES

América Latina es una región fragmentada que ha buscado un modelo que lo dirija hacia una relación más estrecha en la integración de sus economías, pasando por diversos ajustes estructurales que le permitieran mejorar ese esquema.

En efecto, mantiene el interés de establecer lineamientos que promuevan y fijen compromisos y principios, después de una constante necesidad de buscar un desarrollo sostenido, ya que el agotamiento del modelo adoptado por más de cuatro décadas los ha llevado a un estado de crisis recurrente que se acentúa en los 80's. Sin embargo, cuando optaron por establecer bloques regionales tomados del ejemplo de la integración europea, tuvieron cierto repunte en sus economías pero con un grado de desigualdad.

Ahora en esta época de fuertes cambios en las relaciones económicas internacionales, los procesos de integración mundial globalizado han obligado a estas naciones en ser participes a las nuevas reglas del comercio mundial, y con ello a la modificación estratégica de su mercado, por lo que han buscado además la captación de inversiones y dirigirlas a las diversas ramas de su economía.

En el caso particular de México que ve la necesidad de cambiar de modelo económico, se abre al exterior a mediados de los 80's, el cual vincula estos mecanismos de integración al mercado latinoamericano, y con diversas economías del mundo donde ha efectuado convenios comerciales de complementación económica y de libre comercio.

Empero, la vinculación con el mercado norteamericano ha sido cada vez más estrecha cuando entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que sin duda, le ha dado a México un intercambio comercial cerrado con los Estados Unidos y Canadá.

Con una economía relativamente importante, México ha tratado de modificar su dependencia comercial, y que hasta la fecha ha dado pocos resultados, por lo que los acuerdos comerciales efectuados con la Unión Europea, Israel y otros más, así como la mayoría de los países latinoamericanos, han sido de un intercambio limitado.

Por su parte los Estados Unidos en sus relaciones con Latinoamérica, nunca dieron la importancia a las necesidades propias de la región, como si se lo dieron en su momento a Europa por ser un importante mercado para ellos. Sin embargo al resurgimiento económico europeo y la consolidación de otros mercados en Asia, hacen pensar en la estrategia de cuidar sus intereses en el ámbito latinoamericano, pero también como un bloque económico de contención de estrategia geopolítica con la puesta en marcha de la "Iniciativa de las Américas".

La conveniencia de crear un ALCA continental para los estadounidenses es mantener puntos estratégicos en la región que impidan una presencia notable de productos no elaborados en el continente, pero también manifestar su presencia económica como en el llamado Plan Puebla-Panamá, manteniendo en ello el panamericanismo como lo había manifestado anteriormente en su Alianza para el Progreso .

Para los latinoamericanos la perspectiva de un acuerdo continental es para la mayoría benéfico, por razones que permiten expandir sus productos de exportación con la eliminación paulatina de aranceles, la instalación de empresas en sus territorios y financiamientos para mejorar su infraestructura.

Esta fórmula lleva a los acuerdos celebrados en las distintas Cumbres de las Américas, tomado esa bandera en un estímulo de desarrollo más equitativo y eficiente, como parte de un esfuerzo dedicado a perfeccionar las relaciones en un ALCA competitivo. Para lograr el desenvolvimiento de los objetivos planteados, se conformó dentro de la Cumbre de Québec propuestas que se aprobaron por consenso de los países integrantes.

El hecho que difiere de este planteamiento en los temas expuestos en la Cumbre, son los acontecimientos que se han presentado o que puedan surgir de acuerdo a los antecedentes registrados, uno de ellos es la democracia, que respecto a las actuaciones políticas que persisten negativamente en algunas naciones latinoamericanas, el cual muestran indiferencia a la concertación social y a los derechos humanos, sin que la OEA haya ejercido condena alguna en ese sentido.

Respecto a los temas de la educación, la salud y la reducción de la pobreza de manera paulatina, se convino fueran tratados con recursos de la banca internacional, por lo que en ese sentido, si consideramos la situación adversa que pudiese presentar el proyecto desde varias aristas, pueden ser afectados por las crisis recurrentes en los mercados, la inequitativa política en la utilización de recursos financieros en los programas sociales planteados, y la presión estadounidense o de

los bancos en el pago de deuda, requiriendo de un profundo análisis de los gobiernos a fin de evitar una inestabilidad generalizada.

Acorde a la cuestión migratoria y laboral, es un punto que difícilmente los Estados Unidos podrían resolver, ya que los países cercanos como el caso de México y Centroamérica se ven afectados por políticas actuales en la violación de derechos, y no han podido acceder en un acuerdo migratorio y laboral a corto plazo.

Lo mismo sucede en el plano del medio ambiente, en el cual mantiene un rango alarmante de contaminación y de acuerdo a sus políticas ambientales, no pretende dar marcha atrás al negarse a suscribir el Protocolo de Kioto, de disminución de contaminantes a la atmósfera, que hacen difícil cumplir los acuerdos de Quebec.

Para el cumplimiento teórico de los objetivos antes expuestos, se ha considerado el apoyo de la Organización de Estados Americanos que además de llevar el aspecto de la seguridad y convivencia regionales, se le encomienda la labor de continuar la expansión comercial y económica de manera compartida, requiriendo establecer contactos con el BID y la CEPAL, formando entre ellos el Comité Tripartito a fin de darle celeridad a su Plan de Acción donde se lanzaron las negociaciones formales para la creación del ALCA.

Por la importancia que la OEA significa en la región, requerirá independencia en sus funciones porque en la actualidad, ya no debe tener cabida a presiones de ningún tipo y que actualmente se le otorgue la categoría de ser señalado como un organismo ineficiente.

Por último, el Plan Puebla Panamá es uno de los proyectos que se presentaron en la Cumbre de las Américas cuya ventaja es poner en marcha el programa de colaboración y vínculo entre el Norte Centro y Sur de América.

Este proyecto ambicioso verá realmente beneficiados a los grandes corporativos de los Estados Unidos y otras transnacionales, y que por cuestiones de geopolítica, ese país está dispuesto a defender éste y otros intereses, y que el gobierno del presidente Fox pretende integrar en el área.

Lo anterior, no garantiza el éxito de un despegue económico, aunado a otros factores que no solucionarán el problema a mediano plazo, es decir, como resolver el problema de los recursos otorgados en infraestructura no ocasionarán una fuerte deuda y garantía de pagos, o las crisis recurrentes que se puedan presentar motivarían un atraso en las etapas de continuidad del proyecto.

Esta situación afecta al núcleo de esa franja que propone ese Plan, por lo que no ha tenido una respuesta favorable en diversos grupos sociales tanto de nuestro país, como de Centroamérica por razones que van desde la expropiación de sus tierras, y la falta de oportunidades que presente este proyecto a futuro.

Definiendo entonces al ALCA respecto a su eficacia de integración como tal, el escenario en torno a ello se muestra lento y difícil de concretar por varias razones que podemos considerar, como la fuerte asimetría en la mayoría de todos los países que lo conforman con un bajo grado industrial que los respalde frente a los grandes

países del norte, y los temas sobre la eliminación arancelaria donde muchos de los países sostienen sus ingresos en el cobro de estos.

Otra situación en ese sentido, lo podemos observar en los planteamientos que están efectuando los Estados Unidos en preferenciar sus relaciones comerciales bilaterales ya en el caso chileno o en grupo subregional como lo está manifestando ante los centroamericanos.

Podemos entonces concluir que para México la entrada del ALCA, no le sería de gran beneficio, debido a que esta situación le ocasionaría una menor captación de recursos financieros, ya que actualmente ha recibido mayor inversión extranjera que cualquier país del área, y con el esquema antes mencionado, habría la consecuente salida de capitales y las preferencias existentes hacia México se lleguen a repartir.

Pero si se pone en vigor este acuerdo comercial como lo es el ALCA, se espera logre realmente cubrir sus objetivos de una mejor organización de ese mercado.

BIBLIOHEMEROGRAFIA

Libros:

Banco Interamericano de Desarrollo, "México frente a la ALALC y los otros mecanismos latinoamericanos de integración económica", en ED. Instituto para la integración de América Latina, México, 1973, 291 pp.

Blanco Mendoza Herminio. Las negociaciones de México con el Mundo: Una Visión de la Modernización de México. Ed. FCE, México, 1994, 281 pp.

Cevallos, Gonzalo. Integración Económica de América Latina. Ed. FCE, México, 1971. 360 pp.

Rodríguez Araujo, Octavio. La teoría del subdesarrollo de la CEPAL. Siglo XXI editores; 361p.p

Rubio Luis. ¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio?. Ed. FCE, México, 1992, 335 pp.

Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro. El subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo, México, Siglo XXI, editores, 1979, p.312.

Urquidí L. Victor, México Frente a los bloques regionales. México, Miguel Ángel Porrúa, Grupo editorial, 1994, 281 pp.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, SECOFI, México, 1994.

Verdross Alfred. Derecho Internacional Público. Ed. Biblioteca Jurídica Aguilar 5° edición, España, 1976, 690 pp.

Revistas:

Aguilar Adrián Guillermo y Glazibord Boris, "La reestructuración regional de México: cambios de la actividad económica urbana, 1980-1988", en Comercio Exterior, volumen 45, No. 2, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, febrero de 1995, p 142-151.

Dávila Pérez María del Consuelo, "Las relaciones de México y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) Evaluación y Perspectivas", en Relaciones Internacionales; vol XIII nueva época no. 51, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, mayo-agosto de 1991, pp 25-34.

De la Madrid Hurtado Miguel, "Conclusiones y recomendaciones del Grupo de Reflexión sobre la reforma de la OEA" en Revista Mexicana de Política Exterior No. 54, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, junio de 1998, pp 190-247.

Diéguez Margarita, **"La Concertación política. El caso del Grupo de Río,"** en Revista Mexicana de Política Exterior, nueva época, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, otoño de 1994, pp. 151-165.

García González José Trinidad, **"Políticas de Integración regional: los casos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Mercado Comun del Sur"**, en Revista Mexicana de Política Exterior, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, primavera de 1995, pp. 175-199.

González Rubí Rafael, **"El pensamiento cepalino y las ideas de Juan F. Noyola: lecturas sobre el pensamiento Económico III"**, en Comercio Exterior, volumen 51, No. 2, Comercio Exterior, México, febrero de 2001, pp 166-171.

Hakim Peter, **"La empresa para la Iniciativa de las Américas"** en Relaciones Internacionales; vol XV nueva época no. 57, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, enero-marzo de 1993, pp 31-35.

Hettne, Bjorn, **"El nuevo regionalismo"** en Relaciones Internacionales; cuarta época no. 73, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, enero-abril de 1997, pp 155-162.

Impulsará México el Plan Puebla Panamá para generar desarrollo regional, en Comercio Exterior, año 1 no. 4, Protocolo, revista diplomática, México, abril-junio de 2001, pp.6-8.

Martínez Cortés José Ignacio, **"Los esquemas subregionales: nueva etapa de la integración de América Latina para la reinserción en la economía mundial"**, en Relaciones Internacionales; cuarta época, no. 79, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, enero-abril de 1999, pp 27-38.

Pinto Mazal Jorge, **"Integración política y económica con América Latina"**, en Revista mexicana de política exterior, nueva época, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, otoño de 1994, pp 141-150

Rosas González María Cristina, **"Regionalismo vs globalización ¿es posible un multilateralismo por bloques?"** en Relaciones Internacionales; cuarta época no. 73, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, enero-abril de 1997, pp 43-54.

Cordero Sánchez Martha, **"Integración Económica Latinoamericana y Complementación Económica con Chile": un estudio del caso**, Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales en Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1996, 161 pp.

Méndez Escobar Francisca Elizabeth, **"La política de la Union Europea Hacia América Latina": el caso de México**, en Maestría en Estudios Latinoamericanos, UNAM, 1998, 128 pp.

Se consultaron diversos números de los periódicos El Economista, El Universal, y El Financiero, México 1993 a 2001

Medios electrónicos: sitio internet en Banco Nacional de Comercio Exterior, sin fecha "ALALC-ALADI", sitio web, www.BANCOMEXT.GOV.MX.